



UNIVERSIDAD “TÉCNICA DEL NORTE”

**FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CARRERA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y ORIENTACIÓN
VOCACIONAL**

**TEMA: “LA VIOLENCIA ENTRE PARES DE DÉCIMOS
AÑOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, DE LA UNIDAD
EDUCATIVA “DIEZ DE AGOSTO”, DE LA CIUDAD DE
OTAVALO, PROVINCIA DE IMBABURA, EN EL AÑO
LECTIVO 2018 – 2019”.**

Trabajo de Grado previo a la obtención del título de Licenciadas en Ciencias de la Educación, especialidad Psicología Educativa y Orientación Vocacional.

Línea de Investigación: Desarrollo Social y del Comportamiento Humano

AUTORAS:

Viñachi Cabascango Yeseña Karina

Sevillano Siza Erika Mishel

DIRECTORA: MSc. Mayra Verónica León Ron

Ibarra, 2019

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	1004086334		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Viñachi Cabascango Yeseña Karina		
DIRECCIÓN:	Parroquia el Jordán - Otavalo		
EMAIL:	Karinavinachi7@gmail.com		
TELÉFONO FIJO:	062921836	TELÉFONO MÓVIL:	0990108986

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	1004080469		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Sevillano Siza Erika Mishel		
DIRECCIÓN:	Parroquia Andrade Marín - Atuntaqui		
EMAIL:	erikamishel98@gmail.com		
TELÉFONO FIJO:	062530563	TELÉFONO MÓVIL:	0997903965

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	“LA VIOLENCIA ENTRE PARES DE DÉCIMOS AÑOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, DE LA UNIDAD EDUCATIVA “DIEZ DE AGOSTO”, DE LA CIUDAD DE OTAVALO, PROVINCIA DE IMBABURA, EN EL AÑO LECTIVO 2018 – 2019”.
AUTORAS:	Viñachi Cabascango Yeseña Karina Sevillano Siza Erika Mishel
FECHA:	26 de septiembre de 2019

SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TÍTULO POR EL QUE OPTA:	Licenciatura en Ciencias de la Educación especialidad Psicología Educativa y Orientación Vocacional.
ASESOR /DIRECTOR:	Msc. Mayra Verónica León Ron

2. CONSTANCIAS

El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.
Ibarra, a los 23 días del mes de septiembre del 2019.

EL AUTOR:

(Firma)


Viñachi Cabascango Yeseña Karina

C.I.: 1004086334

EL AUTOR:

(Firma)


Sevillano Siza Erika Mishel

C.I.:1004080469

ACEPTACIÓN DEL DIRECTOR

ACEPTACIÓN DEL DIRECTOR

Luego de haber sido designado por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología de la Universidad Técnica del Norte de la ciudad de Ibarra, he aceptado con satisfacción participar como director del Trabajo de Grado cuyo tema es: **“LA VIOLENCIA ENTRE PARES DE DÉCIMOS AÑOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, DE LA UNIDAD EDUCATIVA “DIEZ DE AGOSTO”, DE LA CIUDAD DE OTAVALO, PROVINCIA DE IMBABURA, EN EL AÑO LECTIVO 2018 – 2019”**.; trabajo realizado por las señoritas egresadas: **VIÑACHI CABASCANGO YESEÑA KARINA Y SEVILLANO SIZA ERIKA MISHIEL** previo a la obtención del Título de Licenciatura Licenciados en Ciencias de la Educación, especialización Psicología Educativa y Orientación Vocacional.

Al ser testigo presencial y corresponsable directo del desarrollo del presente trabajo de investigación que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sustentado públicamente ante el tribunal que sea designado oportunamente.



MSc. Verónica León

DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

Los miembros del tribunal examinador aprueban el informe de investigación sobre el tema: **“LA VIOLENCIA ENTRE PARES DE DÉCIMOS AÑOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, DE LA UNIDAD EDUCATIVA “DIEZ DE AGOSTO”, DE LA CIUDAD DE OTAVALO, PROVINCIA DE IMBABURA, EN EL AÑO LECTIVO 2018 – 2019”**.

Trabajo realizado por las señoritas Viñachi Cabascango Yeseña Karina y Sevillano Siza Erika Mishel, previo a la obtención del título de licenciadas en Ciencias de la Educación, especialidad Psicología Educativa y Orientación Vocacional.

Ibarra, 23 de septiembre de 2019

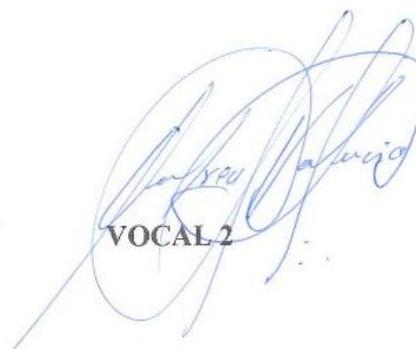
EL TRIBUNAL



PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



VOCAL 1



VOCAL 2

AUTORIA

AUTORÍA

Nosotras, Viñachi Cabascango Yeseña Karina con cedula de ciudadanía N° 1004086334 y Sevillano Siza Erika Mishel con cedula de ciudadanía N° 1004080469, expresamos que el trabajo de investigación denominado “LA VIOLENCIA ENTRE PARES DE DÉCIMOS AÑOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, DE LA UNIDAD EDUCATIVA “DIEZ DE AGOSTO”, DE LA CIUDAD DE OTAVALO, PROVINCIA DE IMBABURA, EN EL AÑO LECTIVO 2018 – 2019”, se ha desarrollado de manera íntegra respetando los derechos intelectuales de otros autores que han servido como referencia para la elaboración de la investigación, lo cuales se encuentran citados en la bibliografía; por lo mismo he de responsabilizarme del contenido.



Viñachi Cabascango Yeseña Karina

C.I. 1004086334



Sevillano Siza Erika Mishel

C.I.1004080469

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación está dedicado a mi familia por el amor y apoyo incondicional de siempre durante la trayectoria de mi carrera, a mis dos mamitas Ximena y Lucila por todo el amor, el esfuerzo para que nunca me falte nada, ustedes son mi motor de vida, a mi padre Felipe por su lucha diaria para salir adelante, a mi hermano Felipe por ser mi razón de seguir, a todos los maestros, a los buenos amigos que siempre están haciendo la vida más bonita y todos mis seres queridos que me han alentado a continuar en el camino para superarme día a día y por supuesto también a mi Dios y la Virgen por la vida y por permitirme graduarme una vez más.

Con cariño, respeto y gratitud.

Karina Viñachi

DEDICATORIA

Esta investigación está dedicada principalmente a mis padres Efren y Liliana, que han sido un pilar fundamental en mi vida, dedicándose a brindarme siempre lo mejor y lo más necesario, a mis queridas hermanas, Saira, Arianna y a la pequeña Zoe quienes han sido mi mayor motivación para seguir adelante y dar lo mejor de mí y gracias a ellos he logrado cumplir cada una de las metas propuestas en mi vida estudiantil y personal.

Con cariño:

AGRADECIMIENTO

Mi eterno agradecimiento a la Universidad Técnica del Norte - Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología por abrir sus puertas y permitirme lograr el sueño de ser una profesional, a mi querido coordinador doctor Gabriel Echeverría, por siempre estar pendiente de sus estudiantes y sacar adelante a esta hermosa carrera.

A mis queridos profesores de la carrera por todas las enseñanzas, los conocimientos y valores fomentados durante el trayecto de la carrera.

A mí admirada tutora a quien respeto y agradezco infinitamente MSc. Verónica León por ser la mejor docente, por enseñarme a amar mi carrera, por la paciencia y apoyo para culminar el trabajo de titulación.

A la Unidad Educativa “Diez de Agosto” de la ciudad de Otavalo, por permitirme realizar mis Prácticas Pre-profesionales y todo mi proceso de investigación para la realización de mi trabajo de grado, gracias a la Dpl. Verónica Encalada, directora encargada; a la MSc. Mónica Yépez vicerrectora y de manera muy especial a quien se convirtió en mi mentora y amiga Psicóloga Ana Velastegui por brindarme herramientas para poderme defenderme en la vida profesional, pero sobre todo gracias porque día a día que pude compartir con usted, me enseñó a valorar la vida y a ser mejor persona, de corazón Dios le pague por su amistad.

Con cariño, respeto y gratitud.

Karina Viñachi

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Universidad Técnica del Norte que fue la institución que abrió sus puertas para cumplir una de mis metas propuestas, a mis maestros que compartieron sus conocimientos y experiencia, a mi Directora de trabajo de grado, Msc. Verónica León por la paciencia y entrega para lograr culminar el presente trabajo.

A la Unidad Educativa “Diez de Agosto” de la ciudad de Otavalo, por permitirme realizar mis Prácticas Pre-profesionales y a las autoridades de la institución por permitir que se realice todo el proceso de mi investigación.

Gracias a mis padres y a mis hermanas por ser parte fundamental de mi vida y por apoyarme y motivarme para seguir adelante siempre.

Con cariño:

Mishel Sevillano

RESUMEN

La violencia escolar es toda situación de maltrato, ya sea a nivel físico o psicológico generado entre sujetos del ámbito escolar, estableciendo perturbación tanto en implicados, así como también en todos los miembros de la comunidad educativa. Por otro lado se entiende como violencia entre pares a las relaciones negativas o de conflicto, en las cuales los estudiantes utilizan la violencia física o psicológica como primer recurso para la solución de problemas. En la actualidad el índice de violencia ha incrementado a gran escala así como también las modalidades en las que se desarrolla, es por esta razón que la presente investigación tiene como objetivo prevenir el nivel de violencia entre pares, de décimos años de educación general básica de la Unidad Educativa “Diez de Agosto”. Este trabajo fue desarrollado mediante una metodología descriptiva, consolidándose a través de la investigación transversal y cuantitativa. La población con la que se trabajó corresponde a un total de 101 estudiantes, la técnica investigativa utilizada fue la encuesta y como instrumento un cuestionario, este fue aprobado gracias a un proceso de validación de cinco profesionales expertos (docentes investigadores de la universidad), adicional a esto se utilizó el programa estadístico de ciencias sociales spss obteniendo un nivel de fiabilidad de 0,963 (Alfa de Cronbach) equivalente a excelente. Después de aplicado los instrumentos, de acuerdo a los resultados obtenidos se pudo evidenciar que la mitad de la población estudiada responde haber sido víctima de violencia a nivel físico y psicológico por parte de un compañero, reflejando una situación alarmante en la institución, es así que, en función de los resultados se procede a crear la propuesta, misma que proporciona variedad de estrategias metodológicas, enfocadas en mitigar la violencia a nivel físico y psicológico entre pares de la Unidad Educativa investigada.

PALABRAS CLAVES: Violencia escolar, violencia entre pares, violencia física, violencia psicológica, departamento de consejería estudiantil.

ABSTRACT

ABSTRACT

School violence is referred to all abusive situation, either physically or psychologically generated among subjects in this environment, which causes disturbance on the educational community. Peer violence is also referred to negative relationships, where students use physical or psychological violence as a resource for problem solving. Currently, the rate of violence has increased on a large scale as well as the modalities in which it is carried out, for this reason this research aims to prevent peer violence, in the tenth year of basic general education of the "10 de Agosto" Educational Unit. This work was developed through a descriptive methodology, consolidated through cross-sectional and quantitative research. The population was composed of 101 students, the survey and questionnaire were used as research tools, these were validated by five experts (university research teachers), additional to this the statistical program SPSS was used obtaining a level of reliability of 0.963 (Cronbach's Alpha) which is equivalent to excellent. After applying these tools it was possible to know that half of the studied population have been a victim of violence on a physical and psychological level, reflecting an alarming situation in the institution, based on these results, the proposal was created, which provides a variety of methodological strategies, focused on mitigating peers violence on a physical and psychological level in this Educational Unit.

KEY WORDS: School violence, peer violence, physical violence, psychological violence, student counseling department.

Victor Pedrigo
[Signature]



ÍNDICE GENERAL

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN.....	II
ACEPTACIÓN DEL DIRECTOR.....	IV
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL.....	V
AUTORIA.....	VI
DEDICATORIA	VII
DEDICATORIA	VII
AGRADECIMIENTO.....	VIII
AGRADECIMIENTO.....	IX
RESUMEN.....	X
ABSTRACT	XI
INTRODUCCIÓN	XVI
OBJETIVOS	XVIII
Objetivo general.....	XVIII
Objetivos específicos	XVIII
CAPÍTULO I.....	1
MARCO TEÓRICO.....	1
1.1. Violencia	1
1.1.1. Violencia escolar	2
1.1.2. Violencia entre pares	3
1.1.2.1. Tipos de violencia en la escuela.....	4
1.1.2.2. Perfil de los individuos implicados	4
1.1.2.3. Actores de la violencia	5
1.2. Teorías explicativas de la violencia.....	6
1.2.1. Teorías biológicas	7
1.2.2. Teorías sobre la excitación y emoción	7
1.2.3. Teoría de aprendizaje social	8
1.3. Violencia física.....	11
1.3.1. Modalidades de la violencia física	12
1.3.2. Consecuencias para el agresor y para las víctimas	12
1.3.3. Perspectiva de la violencia física desde el género.....	13
1.4. Violencia psicológica	14

1.4.1.	Categorías de la violencia psicológica	14
1.4.2.	Consecuencias de la violencia psicologica	16
1.4.3.	Perspectiva de la violencia psicóloga desde el género.....	17
1.5.	Violencia y educación.....	18
1.5.1.	Constitución de la República del Ecuador	18
1.5.2.	Marco Legal Educativo.....	20
1.5.3.	Normativa Sobre Solución De Conflictos En Las Instituciones Educativas. 23	
1.5.4.	El Código De Niñez y Adolescencia.....	24
1.5.5.	Código Integral Penal (COIP).....	27
1.5.6.	Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz EN El Espacio Escolar. 27	
1.5.7.	Reglamento General a La Ley Orgánica De Educación Intercultural.....	28
1.5.8.	Ley Orgánica De Educación Intercultural.....	30
1.5.9.	Convención Sobre Los Derechos De Los Niños.....	30
CAPÍTULO II.....		33
METODOLOGÍA		33
2.1.	Tipo de investigación.....	33
2.1.1.	Cuantitativa	33
2.1.2.	Descriptiva	33
2.1.3.	Transversal.....	33
2.1.4.	De campo	34
2.1.5.	Investigación bibliográfica.....	34
2.1.6.	Investigación propositiva	34
2.2.	Métodos de investigación.....	34
2.2.1.	Método inductivo	34
2.2.2.	Método deductivo	35
2.2.3.	Método estadístico	35
2.3.	Técnicas e Instrumentos de Investigación.....	35
2.3.1.	Encuesta	35
2.3.2.	Cuestionario	36
2.4.	Preguntas de investigación.....	37
2.5.	Participantes.....	37

2.6.	Procedimiento y análisis de datos	38
2.6.1.	El procedimiento realizado para la investigación fue:	38
2.6.2.	Análisis de datos.....	39
CAPÍTULO III.....		41
3. ANÁLISIS DE RESULTADOS		41
CAPÍTULO IV.....		47
PROPUESTA.....		47
4.1.	Título.....	47
4.2.	Datos informativos	47
4.3.	Objetivos	48
CAPÍTULO V		91
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		91
5.1.	Conclusiones	91
5.2.	Recomendaciones.....	93
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....		95
BIBLIOGRAFÍA.....		97
ANEXOS.....		105
ANEXO 1: ESTRUCTURA DE LA ENCUESTA		105
ANEXO 2: ÁRBOL DE PROBLEMAS.....		107
ANEXO 3: FOTOGRAFÍAS		108
ANEXO 5: OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE TRABAJO DE GRADO		111
ANEXO 6: OFICIO PARA LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA		112
ANEXO 7: ANÁLISIS URKUND		113
ANEXO 8: SOCIALIZACIÓN DE LA PROPUESTA		114

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	41
Tabla 2	42
Tabla 3	43
Tabla 4	44
Tabla 5	45

INTRODUCCIÓN

En la actualidad la violencia escolar es un fenómeno que ha ido en aumento, se produce cuando un estudiante es vulnerado por un par, los actos de agresores o individuos dominantes, varían dependiendo las causas, y las relaciones interpersonales con sus semejantes, y van desde la violencia verbal hasta la física, situaciones en las que se ponen en juego varios aspectos y acciones perjudiciales.

Garaigordobil & Oñederra (2009) definen al acoso escolar como: una forma específica de violencia escolar entre iguales continuada, en el que uno o varios agresores con mayor poder e intencionalidad de causar dolor tienen sometido con violencia a un compañero de colegio (víctima) que es más débil; engloba todo tipo de actos violentos (verbales o usando las nuevas tecnologías, físicos corporales, contra los objetos, sociales y psicológicos) e incluye conceptos como: acoso, intimidación, maltrato y agresión.

De acuerdo a una investigación realizada por la UNICEF 2015, sobre la violencia entre pares en el sistema educativo ecuatoriano, encontró que el porcentaje de incidencia de violencia escolar es del 58,8%, es decir que 6 de cada 10 estudiantes entre 11 y 18 años fueron violentados por otro estudiante al menos una vez en la institución educativa (Andrés et al, 2015). Por otro lado un estudio realizado por Román & Murillo (2011) a nivel de América Latina, se encontró que la apreciación del alcance del maltrato entre pares niños, niñas y adolescentes es del 51.1%, esto quiere decir que, al menos 1 de cada 3 estudiantes han sido víctimas de violencia en alguno de los países que forman parte de esta investigación, entre ellos Ecuador y aunque en cada país varía un poco esta cifra, es evidente que ya sea en mayor o en menor medida, la

violencia es un problema generalizado y por tanto está presente en todos los países.

Uno de los principales problemas que más se ha evidenciado en la unidad educativa “Diez de Agosto” es precisamente el tema de violencia entre pares, por lo cual es indispensable un estudio de los diversos casos presentados en las oficinas DECE, además del análisis correspondiente de dichas conductas violentas evidenciadas en la institución para así poder entenderlas y abordarlas de acuerdo al caso, pues de no ser así la manifestación de estas conductas violentas en el contexto educativo irán en incremento exponiendo a graves consecuencias tanto a estudiantes agresores, como a los agredidos pues en casos de violencia son las dos partes las que necesitan de seguimiento y apoyo del DECE. Un aporte importante es el que se da por, Martínez & Martínez (2013) la práctica del acoso escolar es grupal, puesto que se produce en medio de la interacción y convivencia entre estudiantes, quienes participan de manera directa o indirecta sea como víctimas, como agresores o como observadores. La victimización entre estudiantes se presentan de manera grupal y el daño es ejercido por un tiempo indeterminado y de manera reiterada esto a su vez origina un desosiego en el estudiante afectándolo psicológicamente tanto como físicamente.

Se presume que el problema de estudio es producto de ciertas causas como: violencia intrafamiliar, influencia de información genética transmitida desde los padres hacia los hijos, por la búsqueda de aceptación en grupos, por la violencia observada desde la sociedad a través de los medios de comunicación. Estas posibles causas pueden traer como resultado una serie de consecuencias como: problemas de bajo rendimiento académico, ansiedad generada en el estudiante, desencadenando específicamente fobia escolar, depresión, conductas antisociales y delictivas, impulsivos y relaciones sociales son negativas.

La presente investigación y las estrategias de prevención a desarrollarse buscan, aminorar el problema mencionado y llevan consigo una serie de beneficiarios directos como son: los estudiantes, docentes y el personal del

departamento de consejería estudiantil DECE. Además de los beneficiarios directos, existen beneficiarios que se favorecerán de manera indirecta como son: los padres de familia, la institución y la sociedad en general.

La investigación es sustentable por tener base en los conocimientos académicos impartidos por los docentes en clase; prácticos en el desarrollo de actividades curriculares con los estudiantes y maestros; logísticos por las relaciones interpersonales en las prácticas pre profesionales y que también servirá de impulso para futuras investigaciones y estudios del acoso escolar dentro de la provincia de Imbabura, además es viable ya que la institución educativa brindara el apoyo e instrumentación necesaria para realizar el proyecto con óptima regularidad, cumpliendo los objetivos trazados en el estudio.

Por lo citado anteriormente, se plantea la siguiente pregunta de investigación: **¿Existen manifestaciones de violencia física y psicológica, en estudiantes de décimos años de educación general básica, de la unidad educativa “diez de agosto”, de la ciudad de Otavalo, provincia de Imbabura, en el año lectivo 2018 – 2019?**

OBJETIVOS

Objetivo general

Identificar la violencia entre pares, de décimos años de educación general básica de la Unidad Educativa “Diez de Agosto”.

Objetivos específicos

- Sentar las bases conceptuales teóricas y científicas de la violencia entre pares mediante un marco teórico.
- Analizar la violencia física y psicológica entre pares de décimos años de la Unidad Educativa “Diez de Agosto” a través de sus indicadores.

- Diseñar una propuesta enfocada a la prevención para la disminución de la violencia física y psicológica entre pares de décimos años de educación general básica en la Unidad Educativa “Diez de Agosto”.

- Socializar la propuesta con los miembros de la Unidad Educativa “Diez de Agosto”.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1. Violencia

La violencia es una realidad constante en la sociedad actual y al estar presente en todo el mundo, todas las personas son afectadas ya sea de forma directa o indirecta; es decir, existen personas quienes viven la violencia, siendo afectadas de forma directa porque son quienes sufren: abusos, golpes, insultos; y por otro lado están aquellas personas que aun que no son violentadas, viven la violencia de forma indirecta al estar inmersas en medio de conflictos o guerras; es de esta manera que la violencia de cualquier tipo que sea, genera daños a toda una sociedad, pues está comprobado que donde existe violencia, no existe estabilidad para un desarrollo integral del ser humano.

La OMS define la violencia como “el uso deliberado de la fuerza física o del poder, ya sea este en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos de desarrollo o privaciones” (Sarmiento, 2009, p. 68). Este concepto es planteado de forma muy general, puesto que la violencia implica mucho más, razón por la cual el mostrar una acepción que abarque toda la magnitud del problema por el que atraviesan todos los países es prácticamente imposible, además al ser una problemática generalizada ningún país está exento del problema, pues la estructura social actual de todo el mundo, de por si promueve la violencia a través de variedad de medios y actos, que lo único que hacen es que el índice de violencia sea aún mayor.

Entonces, no es posible definir de forma completa desde un solo concepto el significado de violencia y todo lo que ésta implica, pues varía de acuerdo al año, al autor y al tipo de violencia del que se desea hablar.

Blair (2009) realiza una investigación con el objetivo de dar a conocer una aproximación teórica al concepto de violencia, encontrando variedad de las mismas; sin embargo, focaliza cuatro de ellas, desde perspectivas diferentes, primero está la acepción desde la etimología de la palabra, la cual plantea que la violencia proviene del latín “vis” que significa fuerza y del latín “latus” que significa transportar, dando como significado llevar la fuerza hacia alguien o hacia algo. La segunda acepción es la más conocida y más utilizada por autores y organizaciones “fuerza física empleada para causar daño”. La tercera acepción es la más antigua planteando la violencia como “uso injusto de la fuerza o el poder” y por último la cuarta, es una acepción metafórica que plantea la violencia como “energía natural o física o fuerza en acción”.

Por lo tanto, para poder realizar investigaciones sobre violencia, al existir variedad de aproximaciones teóricas sobre el tema, será necesario revisar la tipología existente e identificar el tipo de violencia que se desea estudiar, para poder comprenderla desde el lugar en la que se suscita, pues de acuerdo a eso llevara consigo diferentes realidades, modalidades; y características propias, que generaran conceptualizaciones y análisis únicos del fenómeno. En el caso de la presente investigación, el estudio sobre violencia se lo realizará en base a estudiantes de decimos años de la unidad educativa “Diez de Agosto” y por lo tanto el tipo de violencia a estudiar será “violencia escolar”.

1.1.1. Violencia escolar

La escuela es el contexto en el cual los estudiantes desde muy tempranas edades forman pequeñas sociedades entonces, además de ser un lugar para aprender, también es el lugar en el cual los estudiantes se relacionan con los demás y pasan gran parte de su vida. Así el tipo de relaciones que se generen en este espacio, pueden hacer de la escuela un entorno agradable o desagradable para los estudiantes; es decir, por un lado el estudiante puede considerar a la escuela como un entorno positivo en el cual todos sus pares se llevan bien, comparten salidas y tienen amigos para apoyarse unos a otros, o por otro lado el estudiante puede considerar a la escuela como un entorno negativo y

desagradable en el cual lo único que encuentra son situaciones conflictivas o aun peor un lugar en el cual es vulnerado por sus pares siendo víctima de lo que se conoce como violencia escolar.

La violencia escolar es “un comportamiento coercitivo, que tiene la intención de dominar y ejercer control sobre otro sujeto (del ámbito escolar) y que se da en un contexto interpersonal, pudiendo producir daño físico, psicológico o afectar el ámbito social” (Costa, M. 1998 citado en Saavedra, Villalta, & Muñoz, 2015, p. 40).

Planteando así, se podría decir que la violencia escolar entre pares corresponde a todo acto de poder ejercido desde un estudiante hacia otro, con intención de provocar cualquier tipo de daño ya sea dentro o fuera de la institución.

1.1.2. Violencia entre pares

Se entiende por violencia entre pares a toda situación de maltrato, ya sea físico o psicológico generado entre estudiantes, estableciendo perturbación en todos los implicados, así como también en los demás miembros del grupo (Román & Murillo, 2011). Y con respecto a lo citado Fernández (2010) plantea que: “la violencia y los malos tratos entre alumnos/as es un fenómeno que hay que estudiar atendiendo a multitud de factores que se derivan de la situación evolutiva de los protagonistas, de sus condiciones de vida y de sus perspectivas de futuro” (p. 27).

Entonces la violencia entre pares es un fenómeno complejo que se genera en torno a las malas relaciones establecidas entre estudiantes, se la define como toda agresión física o psicológica que se genera de forma permanente entre dos o más estudiantes, diversas pueden ser las causas o las formas en las que se suscitan y por eso lo difícil de estudiarla, pues en muchas ocasiones los casos ni siquiera son conocidos por las autoridades de las instituciones educativas, sino hasta cuando en realidad las problemáticas han pasado a instancias mayores en

las que es necesario el aplicar sanciones debido a la gravedad de los actos violentos generados.

1.1.2.1. Tipos de violencia en la escuela

El maltrato entre iguales puede darse de variedad de formas. Arellano, Chirinos, López, & Sánchez, (2007) plantean que pueden ser de diversas tipos como:

- **Violencia física:** utilizar la fuerza física para causar daño mediante patadas, empujones, golpes con la mano o con otros objetos.
- **Violencia psicológica:** daño a nivel emocional, producto de humillaciones, menosprecio, amenazas e insultos, intimidación o desprestigio.
- **Violencia verbal:** comunicación de ofensiva a través de burlas, gritos, insultos, palabras hirientes o frases que causen dolor y molestia.
- **Violencia social:** daño por parte del agresor hacia la víctima en presencia de los demás miembros del grupo con la intención de aislar o segregar al estudiante maltratado.
- **Violencia económica:** privación de recursos o propiedades la víctima que representen montos económicos.

1.1.2.2. Perfil de los individuos implicados

Giménez & Rubio (2007) plantean que dentro de la violencia psicológica, el perfil o las características del agresor y de la víctima son las siguientes:

Agresor

- Deseo de dañar a compañeros.
- Deseo de resaltar ante sus pares.
- Anhelo de controlar al grupo de compañeros.

- Personalidad asocial y ausencia de habilidades sociales.
- Postura de superioridad.
- Desafiantes e impulsivos.

Victima

- Debido a la agresión recibida son estudiantes con autoestima baja.
- Estudiantes que prefieren permanecer aislados o pasar solos.
- Baja habilidad de expresión y poco comunicativos.
- Estudiantes con ansiedad, desconfianza y miedo.
- Suelen tener problemas para conciliar el sueño.
- Generan problemas alimenticios.
- Por lo general son estudiantes señalados como débiles ya sea por su apariencia física o su personalidad.

1.1.2.3. Actores de la violencia

De acuerdo a Trautmann (2008) existen 4 tipos de actores dentro de la violencia escolar:

a) Las víctimas: por lo general son estudiantes con ausencia de habilidades sociales, razón por la cual su círculo de amigos es reducido o nulo, suelen ser personas con inseguridad, sensibles, poco comunicativas, en el aspecto físico son de apariencia débil y en lo que respecta a lo académico suelen ser estudiantes responsables.

b) Los agresores o bullies: estos estudiantes son de apariencia física más fuerte, les gusta controlar y dominar al grupo, suelen reaccionar de forma impulsiva por lo que les es fácil generar conflicto en todo lugar, son malos respetando normas establecidas, no toleran la frustración, no han desarrollado

la empatía por lo que no son capaces de entender el dolor los demás, no suelen reconocer sus errores, por lo que tampoco se disculpan, ni tiene sentimientos de arrepentimiento ante el daño causado.

c) **Los bully-víctimas:** son estudiantes que juegan dos papeles víctimas – agresores, esto debido que al ser de inicio a tacados suelen reaccionar a estos ataques se convierten también en agresores, suelen ser estudiantes impulsivos, hiperactivos y con problemas de concentración.

d) **Los testigos, espectadores o bystanders:** son aquellos estudiantes que conforman el público o audiencia de los hechos, estos estudiantes en ocasiones suelen se estimulados por los agresores a acompañar en el acto violento o a su vez pueden ser inhibidos por los mismos, dentro de las unidades educativas se pretende que los espectadores de las agresiones entre compañeros sean la voz de alerta y desarrollen un papel preventivo. De acuerdo a Quintana, Montgomery, & Malaver (2009) existen tres tipos de espectadores:

- Espectador indiferente-culpabilizado: son aquellos estudiantes que observan la agresión pero no actúan a favor de la víctima ya sea porque consideran que no es su problema o por miedo a que les ocurra lo mismo.

- Espectador amoral: estudiantes que suelen justificar los hechos violentos por pensar que la vida es así, existen personas débiles y otras más fuertes, o porque simplemente tal vez la víctima se lo merecía.

- Espectador prosocial: son aquellos estudiantes que buscan ayudar dando aviso del conflicto y agresión ya sea a otros estudiantes o maestros.

1.2. Teorías explicativas de la violencia

A través de la historia, el estudio del comportamiento humano y varios factores han ayudado a comprender la violencia de diferentes formas, esto ha sido el fundamento esencial para el planteamiento de teorías que varios autores han ido ampliando para entender de mejor manera este fenómeno y sus causas.

Cada una tiene componentes determinados que ayudan a la comprensión de la violencia como tal.

1.2.1. Teorías biológicas

A través de esta teoría se comprende, como la forma en la que cada ser humano percibe los diferentes estímulos, condicionan o promueven modificaciones biológicas determinantes, que afectan de manera directa la forma de reaccionar del individuo, obteniendo así varias directrices o decisiones a tomar, siendo una opción el responder con violencia o agresión ante situaciones adversas, es decir, cada persona percibe estímulos y se comporta de diferente manera ante una misma situación dependiendo de la potencialidad biológica que posee.

García (2011) plantea que el radical biológico es causa determinante de la acción violenta y cumple con dos criterios propios:

- Habría que determinar si son las modificaciones biológicas las que llevan a la violencia, o son las situaciones de conflicto (peligro, amenaza, etc.) las que provocan estas modificaciones biológicas.
- Es probable que lo que muchos investigadores denominan condicionantes biológicos de la violencia no sean sino condicionantes biológicos de la excitación o de la activación, es decir, del impulso a la acción, tal vez excesivo pero no necesariamente violento.

1.2.2. Teorías sobre la excitación y emoción

Esta teoría plantea que el tipo de respuesta que el ser humano emita ante diversas situaciones dependerá del grado de excitación a nivel de sensorios y de activación a nivel cortical. En lo que a violencia respecta se ha podido observar que ciertas situaciones de violencia están estrechamente relacionadas un nivel alto de activación sensorial y cortical, y que por tal razón el ser humano responde con actitud agresiva ante diferentes circunstancias, especialmente ante situaciones de peligro.

Zillmann en 1983 diseña una teoría para dar explicación a la violencia en base a la transferencia de la excitación, comprobando que, a pesar de que el grado de excitación baja después de haber transcurrido los hechos, en el momento de activación alto las personas reaccionan con agresividad y posterior ya en momentos de equilibrio no pueden explicar su reacción en dicho momento ante lo sucedido (García, 2011).

1.2.3. Teoría de aprendizaje social

Desde la teoría social, uno de los principales exponentes es Bandura quien explica el comportamiento agresivo desde el aprendizaje social postulando que las conductas agresivas son producto de: “imitación, más concretamente, por la visión de que esos comportamientos observados han sido recompensados o reforzados. De este modo, si alguien ve que un comportamiento agresivo de una persona es reforzado, entonces lo puede aprender” (Domènech & Íñiguez, 2002, p. 3).

Es decir, el ser humano aprende de modelos y por tanto una conducta agresiva al ser observada puede ser aprendida y replicada, sin embargo postula también, que esa conducta agresiva observada no siempre puede ser ejecutada, pues será el individuo el que al observar la agresión y la recompensa que se genera, decidirá si replicarla en su conveniencia para adquirir la misma recompensa que observa se obtiene.

De hecho Bandura, Ross y Ross (1963) añaden que el individuo observa y aprende varias conductas agresivas sin embargo: “su aprendizaje dista mucho de su ejecución y, por lo tanto pueden ser realizados o no dependiendo a su vez de otros tipos de aprendizajes” (Domènech & Íñiguez, 2002, p.3).

1.2.4. Enfoque psicoanalítico

Palomero & Fernández (2001) mencionan que, de acuerdo a la teoría de Freud, la agresividad es una pulsión libre, misma que al ser libre puede direccionarse hacia afuera es decir hacia lo externo, o alrededor de uno mismo,

de manera que para que el individuo no incurra en su autoagresión debe encaminar la agresividad en dirección a lo externo.

Es decir, se considera a la agresión como parte del comportamiento del ser humano, la misma que es tomada en cuenta como una característica necesaria e ineludible, por lo cual no está al alcance del dominio del mismo sujeto. Estas conductas agresivas deben ser expresadas de una u otra manera ya que de no ser así se contienen, causando un aumento en las tensiones, preocupaciones y malestares, poniendo en peligro la integridad y el bienestar del sujeto.

1.2.5. Enfoque etiológico

Al igual que Freud, Lorenz realizó estudios en 1978, en los que pudo confirmar que la agresividad se da de manera instintiva y automática, producida en forma intrínseca y siendo descargada con un estímulo conveniente. Es decir, si el estímulo adecuado no aparece, provocará a que el individuo almacene estímulos agresivos, los mismos que serán liberados de manera inadecuada (Palomero & Fernández, 2001).

La agresividad forma parte ineludible del comportamiento humano, y la respuesta dependerá de la manera en que nuestros impulsos sean manifestados ante cualquier situación, los mismos que pueden ser controlados o no, resultando en ciertas ocasiones regulados por la razón.

De acuerdo a estudios de Lorenz en 1978 “La agresividad funciona como una caldera de vapor en continuo proceso de calentamiento, en la que aquel debe liberarse de forma continua para evitar un exceso de presión que terminaría por hacerla explotar” (Palomero & Fernández, 2001, p. 22).

1.2.6. El modelo ecológico

Para el modelo ecológico, al estar el ser humano inmerso en diferentes contextos, vivirá en constante interacción con la familiar, con el vecindario, con

la escuela; en sí, el ser humano se desarrollará en diferentes entornos de los que aprenderá conductas, acciones o actitudes positivas, así como también negativas.

García (2011) “plantea que un individuo está inmerso en una serie de sistemas en los que interactúa, esta perspectiva, es muy útil para el análisis del aprendizaje de la violencia” (p. 34). de acuerdo a este autor estos sistemas serían:

- **El Microsistema (entornos inmediatos del sujeto, como el contexto familiar, y el escolar):** La mayor parte de la violencia nace en el medio familiar, en ciertos casos los adolescentes que vivencian este tipo de violencia la reproducen en el contexto en el que se relacionan con los demás.

- **El Mesosistema (relaciones que se establecen entre los diferentes entornos inmediatos del sujeto, por ejemplo la relación entre la familia y la escuela):** La falta de una buena comunicación entre la familia del adolescente y su medio escolar son indicadores que pueden facilitar la manifestación y el aprendizaje de la violencia , así el adolescente debe desarrollar buenas relaciones con su familia , su entorno educativo y con su medio social para que la calidad y la cantidad de sus respuestas sociales sean facilitadas al momento de resolver alguna problemática .

- **Exosistema (organización del medio en el que vive el sujeto: sistema económico, político, medios de comunicación):** El medio en el que interactuamos influye de manera latente, por lo tanto, el hecho de que el adolescente este expuesto de forma libre a todo tipo de violencia, promoverá un desajuste en sus impulsos y tomara a la violencia como una respuesta socialmente aceptada.

- **Macrosistema (estructura social, cultural, creencias y actitudes de la sociedad):** Las costumbres , creencias y actitudes sociales que han sido establecidas como paradigmas sociales aceptados por el entorno , deben ser modificados de manera positiva , poniendo énfasis en el hecho de cambiar la manera de pensar de los adolescentes acerca del concepto de violencia ,

permitiendo que sean conscientes de que la violencia está presente en la sociedad y que no por esto será tomada como la solución a cualquier conflicto suscitado , sino más bien , la soluciones propuestas deberán ser que los adolescentes tomen actitudes positivas y sean promovedores de conductas que generen paz en la sociedad .

1.2.7. Enfoque cognitivo

Según Andrade, Bonilla, & Valencia (2011) los comportamientos agresivos son entendidos como consecuencias de una inadecuación ,esto a causa de un proceso inadecuado de recopilación de información , lo mismo que proporciona dificultades para que el adolescente pueda razonar y ejecutar los problemas interpersonales de manera eficaz, complicando que elabore respuestas positivas.

Es decir que las conductas agresivas nacen de interacciones netamente complicadas en las cuales el adolescente no puede comprender de manera adecuada la información que adquiere del medio, ya que si el adolescente está expuesto a situaciones que en general tienen respuestas agresivas, esto propiciara a que el adolescente reproduzca este tipo de acontecimientos.

1.3. Violencia física

La violencia física es el tipo de violencia que es ejecutada de manera intencional hacia un compañero de clase o hacia un estudiante de la institución educativa, proporcionándole un daño que puede ser interno (lesiones) o externo (golpes, morenotes) con el fin de obtener algo que al agresor le llame la atención o simplemente algo que quiere obtener de la víctima.

Es aquella acción material, ejercida sobre una persona, para vencer su voluntad y obligarle a realizar algo que no quiere o a ceder en algo a lo que se opone (Latorre & Muñoz, 2010).

1.3.1. Modalidades de la violencia física

La violencia física también es conocida como violencia directa y de acuerdo a Rivero, Baraona, & Saenger (2009) en este rubro encontramos:

a) violencia física directa: golpes, zapes, aventones, patadas, aventarse comida, jalones de cabello, manazos, aventar piedras, hacer bolita y

b) daño a pertenencias: romper el uniforme, maltrato a material escolar.

La violencia física es tomada como violencia directa ya que es un enfrentamiento que el agresor inicia hacia la víctima, sabiendo así que el agresor es el que tiene el poder sobre la víctima y de esta manera podrá ejercer cualquier tipo de agresiones con el fin de lastimar a la víctima con golpes, puñetazos o también ocasionándole daño a sus pertenencias. Este tipo de violencia es la más perjudicial para la víctima ya que si los golpes o moretones son de forma severa, esto podrá perjudicar la salud de la víctima así como podrán ocasionar su muerte.

1.3.2. Consecuencias para el agresor y para las víctimas

Fernández (2010) propone que las consecuencias para el agresor pueden ser:

- Puede ser la antesala de una futura conducta delictiva
- Una interpretación de la obtención del poder a base de la agresión que se perpetúa en su vida adulta
- Una supervaloración del hecho violento como socialmente aceptable y con recompensa
- A veces cuando son parte de un grupo de agresores, agreden por presión de grupo.

Según la Organización Panamericana de la Salud (2013) en las víctimas, las consecuencias de la violencia para la salud pueden ser inmediatas y agudas, duraderas y crónicas o mortales como:

Lesiones físicas agudas o inmediatas, por ejemplo:

- hematomas,
- excoriaciones, laceraciones, heridas
- punzantes, quemaduras o mordeduras,
- así como fracturas de huesos o dientes

Lesiones más graves que pueden conducir a discapacidad, por ejemplo:

- lesiones en la cabeza, los ojos, el oído,
- el tórax o el abdomen
- afecciones del aparato digestivo,
- problemas de salud a largo plazo o
- mala salud, incluidos síndromes de
- dolor crónico
- muerte

1.3.3. Perspectiva de la violencia física desde el género

Dobash y Dobash en 1980 acotan que el modelo explicativo expresado desde la teoría feminista estima que el maltrato de mujeres está sujeto a los valores culturales patriarcales según los cuales los hombres deben dominar a las mujeres y, consiguientemente, su objeto es tener control sobre ellas (Ferrer & Bosch, 2005).

Por tanto, se pretende analizar la relación entre el patriarcado como sistema social y el maltrato, y se afirma que el maltrato forma parte de la estructura de poder de nuestra sociedad patriarcal en la que el hombre posee un

rol dominante gracias a la existencia de roles de género que determinan y colocan a las mujeres en un estatus de desigualdad.

La cultura ha legitimado la creencia de la posición superior del varón, reforzada a su vez a través de la socialización (Expósito & Moya, 2011, P. 22).

La violencia de género es tomada como un asunto cultural ya que la sociedad ha estructurado una jerarquía de poder encabezada por el hombre, siendo así un ser superior, el cual, solo por el hecho de ser hombre tiene el poder de victimizar, discriminar y violentar a una mujer sin ningún resentimiento alguno.

1.4. Violencia psicológica

Es el daño a la personalidad, al estado emocional y a la capacidad de socialización de la persona ya sea de forma intencional o no, provocando el deterioro de la autoestima, la capacidad de comunicación, de las habilidades sociales y de la capacidad de sentir y expresarse (Valadez, 2008). Entonces la violencia psicológica desencadena en sí, el deterioro de la personalidad del individuo como tal, generando angustia, ansiedad, inseguridad, culpa, malestar, provocado por medio de diversas situaciones como pueden ser humillaciones, amenazas, insultos, desequilibrando al individuo de manera global, dejando en ocasiones mayores secuelas que una agresión física.

1.4.1. Categorías de la violencia psicológica

Espinosa, Rios, & Pedrero (2009) Dan a conocer que la violencia psicológica es conocida también como violencia indirecta, y pueden ejecutarse mediante diversos modos o categorías:

- **Verbal:** comunicación de forma agresiva a través de palabras o frases desagradables e insultos.
- **Gesticular:** realizar movimientos o sonidos para imitar a la víctima o simplemente por burlarse de ella.

- **Medios electrónicos:** acto de hostigar a la víctima a través de medios electrónicos, pudiendo ser mensajes de texto, imágenes, videos, entre otros. Conocido también como Cyberbullying.
- **Escrita:** palabras, frases o textos ofensivos por medio de documentos escritos.
- **Referente a aspectos sexuales:** intimidación a través de comentarios o insinuaciones de naturaleza sexual.
- **De exclusión social:** violencia en presencial del grupo social con el objetivo de provocar el rechazo y exclusión de la víctima
- **Otras modalidades:** variedad de recursos y acciones utilizados para hostigar a la víctima, quitarle pertenencias, escupir en la comida, encerrarlo obligarlo a hacer cosas que no quiere etc.

A simple vista se diría que son agresiones más sutiles de violencia y por eso han sido menos estudiadas por investigadores sin embargo, hoy se sabe que es igual de importante combatir la violencia psicológica al igual que la violencia física pues está comprobado que este tipo de violencia en realidad trae consecuencias aún más negativas para la persona, un ejemplo de ello se muestra a través de la investigación realizada por Cava, Buelga, & Musitu (2010) en que se encontró que los alumnos que sufrían de violencia psicológica se mostraban más afectados que aquellos alumnos que habían sufrido de violencia física, pues la perturbación y daño emocional causado en la víctima traían incluso ideas de muerte e intentos de suicidio. Además se encontró también que son las chicas las que por lo general hacen uso de la violencia psicológica para solucionar problemas y que los chicos la utilizaban en menor medida pues ellos recurrían con mayor frecuencia a la violencia física. Pues como dice Barrón (2007) una herida de modalidad física como un golpe cicatrizan, mientras que el daño a nivel emocional, lastiman mucho más y por ende demoran aún más en ser superadas.

1.4.2. Consecuencias de la violencia psicologica

Prados & Fernández (2007) plantean que la violencia psicológica ejercida en las instituciones educativas traen consecuencias tanto para los agresores, así como también para las víctimas:

Agresores

- Los estudiantes agresores tienden a manejar la violencia como unico recurso para el logro de objetivos y por lo tanto no aprenden a medir consecuencias de lo que hacen por el respo de la vida.
- No aprenden a seguir respetar normas de convivencia ni reglas establecidas.
- Hacen uso del poder de manipulacion que tienen para lograr lo que quieren.
- Con el tiempo naturalizan acciones e incluso pueden ejecutar conducts delictivas.
- Sanciones escolares y grglamentarias

Victimas

- Dificultades para aprender y desequilibrio en la escuela
- Fobia escolar
- Depresion
- Angustia
- Ira
- Ansiedad
- Baja autoestima
- Ideas suicidas

- Aislamiento
- Dificultad de concentración y por consecuencia bajo rendimiento a nivel académico.

Varios son los autores que han buscado determinar las consecuencias del acoso escolar, en su inicio las investigaciones fueron dirigidas únicamente al estudio de las consecuencias a nivel psicológico de las víctimas pues se pensaba que el trabajo de prevención era solo con ese grupo de estudiantes sin embargo, ahora se sabe que el acoso escolar es una dinámica ejercida entre dos o más estudiantes y si se quiere bajar el índice de violencia escolar se necesita de intervención tanto en víctimas como en agresores, pues de lo contrario está demostrado que ya sea a largo o corto plazo las consecuencias de la dinámica serán inevitables. Así lo demuestra Suckling (2006) al realizar una recolección de varias investigaciones sobre acoso escolar dando a conocer las consecuencias en víctimas y agresores que diversos autores encontraron, por ejemplo Sharp y Thompson pudieron observar que, una de las formas que las víctimas encontraban para evitar la violencia a la que se enfrentaban era faltando a la institución educativa, también se observó que tenían dificultad para desempeñarse académicamente, por otro lado Gilmartin en 1987, descubrió que aquellos estudiantes víctimas de acoso en un futuro tenían problemas para establecer buenas relaciones sociales. En lo que respecta al acosador, Olweus en 1993 demostró que aquellos estudiantes que violentaban a sus compañeros en un futuro fueron encarcelados y condenados por cometer actos delictivos.

1.4.3. Perspectiva de la violencia psicológica desde el género

En la investigación realizada por Olweus sobre el maltrato escolar, encontró también datos relevantes en relación al género, observando que existe mayor predisposición hacia la violencia escolar en los chicos que en las chicas puesto que en años superiores los chicos aceptaban haber violentado a sus pares 4 veces más que las chicas. Por otro lado, en lo que a violencia psicológica respecta se encontró que el género femenino en su mayoría ante situaciones de conflictos emplean variedad de formas de violencia indirecta, en lugar de

violencia directa, en contra de sus pares como por ejemplo: insultos, calumnias, rechazo, burlas y manipulación del grupo de amigos; atribuyendo estos hechos a causas socioambientales y biológicas (Olweus, 1993)

En otra investigación, Ramirez (2008) sobre desigualdades de género en la violencia entre escolares se expone que desde la parte evolutiva, desde la infancia de por si los varones son más agresivos que la mujeres, por tal razón es que los chicos toman como primera opción la violencia física, mientras que las chicas suelen utilizar la agresión verbal, y al igual que Olweus, argumenta que estos hechos son producto eminentemente sociales y culturales ya que en la sociedad la agresión entre hombres no es tan condenada por el hecho de considerarse como el género fuerte mientras que las mujeres son consideradas por sus características de sumisión.

Es evidente que a pesar del paso de los años ha sido y es difícil el cambiar esquemas o creencias arraigados socialmente, pues aun en la actualidad se sigue viendo a los hombres como el género de rasgo viriles, naturalizándose variedad de agresiones alrededor de este grupo, por otro lado se sigue teniendo a las mujeres como el género débil, eso explica por qué las mujeres ejecutan más la violencia de psicológica que los hombres, pues manejan un reaccionar menos agresivo ante las situaciones de conflicto.

1.5. Violencia y educación

1.5.1. Constitución de la República del Ecuador

De acuerdo al libro de la Constitución de la República (2008) con respecto a temas de violencia establece los siguientes artículos:

• Título II Derechos - Capítulo Tercero: Derechos De Las Personas y Grupos De Atención Prioritaria - Sección Quinta: Niñas, Niños y Adolescentes.

Art. 46.- El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:

✓ 4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones.

✓ 7. Protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, o la discriminación racial o de género. Las políticas públicas de comunicación priorizarán su educación y el respeto a sus derechos de imagen, integridad y los demás específicos de su edad. Se establecerán limitaciones y sanciones para hacer efectivos estos derechos.

- **Título II Derechos - Capítulo Sexto: Derechos De Libertad.**

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

✓ 3. El derecho a la integridad personal, que incluye:

a) La integridad física, psíquica, moral y sexual.

b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.

- **Título IV Participación y Organización Del Poder - Capítulo Cuarto: Función Judicial y Justicia Indígena - Sección Tercera Principios de la Función Judicial.**

Art. 175.- Las niñas, niños y adolescentes estarán sujetos a una legislación y a una administración de justicia especializada, así como a operadores de justicia debidamente capacitados, que aplicarán los principios de la doctrina de protección integral. La administración de justicia especializada dividirá la competencia en protección de derechos y en responsabilidad de adolescentes infractores.

- **Título VII Régimen Del Buen Vivir - Capítulo Primero Inclusión y Equidad - Sección Primera: Educación.**

Art. 347.- Será responsabilidad del Estado:

✓ 6. Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes.

✓ 5. Garantizar el respeto del desarrollo psicoevolutivo de los niños, niñas y adolescentes, en todo el proceso educativo.

La constitución de la República del Ecuador abarca las normas y leyes para regir el país, en lo que respecta a educación se establecen los derechos y obligaciones de los estudiantes así como también de los trabajadores del sistema educativo, se podría decir que uno de los principales derechos que se establece para los estudiantes es el derecho a la educación de calidad y calidez, en la que se entiende entonces, que las unidades educativas están en la obligación de procurar calidad de contenidos pero sobre todo también promover espacios seguros, libres de cualquier tipo violencia.

1.5.2. Marco Legal Educativo

En lo que respecta a temas de violencia, el marco legal educativo emitido por el ministerio de educación (2012) establece los siguientes artículos:

- **Ley Orgánica De Educación Intercultural - Título II. De Los Derechos y Obligaciones - Capítulo Tercero: De Los Derechos y Obligaciones De Los Estudiantes.**

Art.7.- Derechos.- Las y los estudiantes tienen los siguientes derechos:

Ser protegidos contra todo tipo de violencia en las instituciones educativas, así como a denunciar ante las autoridades e instituciones competentes cualquier violación a sus derechos fundamentales o garantías constitucionales, cualquier acción u omisión que atente contra la dignidad e

integridad física, psicológica o sexual de la persona; a ejercer su derecho a la protección;

- **El Reglamento General A La Ley Orgánica De Educación Intercultural. - Título IV. De Las Instituciones Educativas. - Capítulo VI: Del Código De Convivencia.**

Art. 90.- Regulaciones. Cada institución educativa debe contar con un Código de Convivencia, en el que obligatoriamente se deben observar y cumplir los siguientes preceptos:

3. Promoción de la cultura de paz y de no agresión entre todos los miembros de la comunidad educativa y de la comunidad en general;

9. Promoción de la resolución alternativa de conflictos.

- **Reglamento General A La Ley Orgánica De Educación Intercultural. Título X. De La Regulación, Control, Infracciones, Sanciones y Recursos Administrativos. Capítulo IV. De las faltas de los estudiantes.**

Art. 330.- Faltas de los estudiantes. Los establecimientos educativos deben ejecutar actividades dirigidas a prevenir y/o corregir la comisión de faltas de los estudiantes, de conformidad con la normativa que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional. Como parte de estas actividades, al inicio del año lectivo, los estudiantes y sus representantes legales deberán firmar una carta de compromiso en la que afirmen comprender las normas, y se comprometan a que el estudiante no cometerá actos que las violenten.

2. Cometer actos de violencia de hecho o de palabra contra cualquier miembro de la comunidad educativa, autoridades, ciudadanos y colectivos sociales es una falta que puede ser grave o muy grave, de acuerdo con la siguiente explicación:

Faltas grave:

✓ Participar activa o pasivamente en acciones que atentaren contra la dignidad de miembros de la comunidad educativa;

✓ Participar activa o pasivamente en acciones que atentaren contra la integridad física o psicológica de los miembros de la comunidad educativa;

✓ Participar activa o pasivamente en acciones de acoso escolar, es decir, cualquier maltrato psicológico, verbal o físico producido en contra de compañeros de manera reiterada; y

✓ No denunciar ante las autoridades educativas cualquier acto de violación de los derechos de sus compañeros u otros miembros de la comunidad educativa, así como cualquier acto de corrupción que estuviere en su conocimiento.

Faltas muy grave:

✓ Socavar la dignidad de un miembro de la comunidad educativa a través de publicaciones difamatorias; y

✓ Participar activa o pasivamente en acciones que atentaren contra la integridad sexual de los miembros de la comunidad educativa o encubrir a los responsables.

El ministerio de educación diseña el marco legal educativo en base a la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Reglamento general de la Orgánica de Educación Intercultural, creando la normativa legal para todo la comunidad educativa, tiene como finalidad el promover la mejora educativa al trabajar desde 20 perspectivas agrupadas en 4 grandes grupos, primero está el concebir a la educación como un derechos de todos los seres humanos garantizando todas las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los estudiantes dentro del sistema educativo, segundo el trabajar en la estructura del sistema de educación, tercero el adquirir una escuela nueva, metodologías nuevas y dejar la escuela tradicional, cuarto el dar valor a quienes trabajan a nivel de educación (docentes).

1.5.3. Normativa Sobre Solución De Conflictos En Las Instituciones Educativas.

En lo que respecta a la normativa sobre solución de conflictos en las instituciones educativas el acuerdo no. 0434-12 emitido por el ministerio de educación (2012) establece que:

- **Capítulo I - Normas Generales**

Art. 2.- Instituciones educativas.- Las instituciones educativas deben ser espacios de convivencia social pacífica y armónica, en los que se promueva una cultura de paz y de no violencia entre las personas y contra cualquiera de los actores de la comunidad educativa, así como la resolución pacífica de conflictos en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social.

Art. 3.- Principio.- Las alternativas de solución de conflictos y las acciones educativas disciplinarias, deben ser aplicadas como parte de la formación integral del estudiante, que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, capacidades y potencialidades, respetando sus derechos y libertades fundamentales y promoviendo la construcción de una cultura de paz y no violencia entre las personas y la convivencia pacífica y armónica entre los miembros de la comunidad educativa.

- **Capítulo II - De Las Alternativas De Solución De Conflictos**

Art. 4.- Tratamiento de conflictos.- Las situaciones conflictivas, en todos los espacios de la vida escolar, deben ser abordadas oportuna y eficazmente por la institución educativa, a través de la adopción de acciones de prevención, resolución de los conflictos y seguimiento de las medidas aplicadas para su solución.

Art. 7.- Acoso Escolar.- El abordaje adecuado de las variantes de acoso escolar merecerá especial atención por parte de los docentes y autoridades educativas quienes están llamados a arbitrar las medidas necesarias para la protección integral de los estudiantes.

Para la aplicación de medidas educativas o sanciones, mediará la denuncia expresa por parte del estudiante o de su representante en cuyo caso la institución educativa garantizará el seguimiento del caso respetando las normas del debido proceso.

El acuerdo ministerial NO. 0434-12 habla sobre: el tratamiento, prevención, detección, seguimiento y solución de conflictos en las instituciones educativas, además de acciones disciplinarias por ejecutarse según se requiera, con esto se pretende contribuir al desarrollo integral de los estudiantes, pues la escuela debe ser para el estudiante base no solo en la construcción de conocimientos, sino también en la construcción de valores y habilidades sociales que permitan que el estudiante se desarrolle en espacios de paz y libres de violencia a nivel de todo el sistema educativo

1.5.4. El Código De Niñez y Adolescencia

En lo que a casos de maltrato o violencia respecta, el código de niñez y adolescencia (2003) plantea los siguientes artículos:

- **Capítulo IV - Derechos De Protección**

Art. 50.- Derecho a la integridad personal.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes.

- **Título IV - De La Protección Contra El Maltrato, Abuso, Explotación Sexual, Tráfico y Pérdida De Niños, Niñas y Adolescentes.**

Art. 67.- Concepto de maltrato.- Se entiende por maltrato toda conducta, de acción u omisión, que provoque o pueda provocar daño a la integridad o salud física, psicológica o sexual de un niño, niña o adolescente, por parte de cualquier persona, incluidos sus progenitores, otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado; cualesquiera sean el medio utilizado para el efecto, sus consecuencias y el tiempo necesario para la recuperación de la víctima. Se

incluyen en esta calificación el trato negligente o descuido grave o reiterado en el cumplimiento de las obligaciones para con los niños, niñas y adolescentes, relativas a la prestación de alimentos, alimentación, atención médica educación o cuidados diarios; y su utilización en la mendicidad.

Maltrato psicológico es el que ocasiona perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima en el niño, niña o adolescente agredido. Se incluyen en esta modalidad las amenazas de causar un daño en su persona o bienes o en los de sus progenitores, otros parientes o personas encargadas de su cuidado.

El maltrato es institucional cuando lo comete un servidor de una institución pública o privada, como resultado de la aplicación de reglamentos, prácticas administrativas o pedagógicas aceptadas expresa o tácitamente por la institución; y cuando sus autoridades lo han conocido y no han adoptado las medidas para prevenirlo, hacerlo cesar, remediarlo y sancionarlo de manera inmediata.

La responsabilidad por maltrato institucional recae en el autor del maltrato y en el representante legal, autoridad o responsable de la institución o establecimiento al que pertenece.

En el caso de los representantes legales, autoridades o responsables de la institución o establecimiento, la responsabilidad se hará efectiva de conformidad con las disposiciones previstas en la Constitución Política de la República, en el Código Civil y demás leyes aplicables.

Art. 68.- Concepto de abuso sexual.- Sin perjuicio de lo que dispone el Código Penal sobre la materia, para los efectos del presente Código constituye abuso sexual todo contacto físico, sugerencia de naturaleza sexual, a los que se somete un niño, niña o adolescente, aun con su aparente consentimiento, mediante seducción, chantaje, intimidación, engaños, amenazas, o cualquier otro medio.

Cualquier forma de acoso o abuso sexual será puesto en conocimiento del Agente Fiscal competente para los efectos de la ley, sin perjuicio de las investigaciones y sanciones de orden administrativo que correspondan.

Art. 69.- Concepto de explotación sexual.- Constituyen explotación sexual la prostitución y la pornografía infantil. Prostitución infantil es la utilización de un niño, niña o adolescente en actividades sexuales a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución. Pornografía infantil es toda representación, por cualquier medio, de un niño, niña y adolescente en actividades sexuales explícitas, reales o simuladas; o de sus órganos genitales, con la finalidad de promover, sugerir o evocar la actividad sexual.

Art. 73.- Deber de protección en los casos de maltrato.- Es deber de todas las personas intervenir en el acto para proteger a un niño, niña o adolescente en casos flagrantes de maltrato, abuso sexual, tráfico y explotación sexual y otras violaciones a sus derechos; y requerir la intervención inmediata de la autoridad administrativa, comunitaria o judicial.

Art. 75.- Prevención del maltrato institucional.- El Estado planificará y pondrá en ejecución medidas administrativas, legislativas, pedagógicas, de protección, atención, cuidado y demás que sean necesarias, en instituciones públicas y privadas, con el fin de erradicar toda forma de maltrato y abuso, y de mejorar las relaciones entre adultos y niños, niñas y adolescentes, y de éstos entre sí, especialmente en el entorno de su vida cotidiana.

Las prácticas administrativas, pedagógicas, formativas, culturales tradicionales, de protección, atención, cuidado y de cualquier otra clase que realice toda institución pública o privada, deben respetar los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes, y excluir toda forma de maltrato y abuso.

Art. 76.- Prácticas culturales de maltrato.- No se admitirá como justificación de las prácticas a las que se refiere este capítulo, ni de atenuación para efecto de establecer las responsabilidades consiguientes, la alegación de que constituyen métodos formativos o que son prácticas culturales tradicionales.

El código de niñez y adolescencia ampara a todo niño, niña y adolescente desde la concepción hasta los 18 años, los reconoce como individuos de derechos y ubica a la familia, la sociedad y al estado como responsables de su desarrollo integral, protección, bienestar (físico, psicológico) y del cumplimiento de sus derechos así como también de sus responsabilidades, sin importar la nacionalidad, etnia o cultura de la cual provengan, por lo tanto establece también que en casos de maltrato será obligación de la persona que detecte el caso denunciar o dar aviso sobre el caso a fin proteger lo más rápido posible al niño, niña o adolescente.

1.5.5. Código Integral Penal (COIP)

De acuerdo al Código Integral Penal (COIP) (2014) con respecto a temas de violencia establece los siguientes artículos:

Título III Derechos- Capítulo Primero Derechos De La Víctima.

Art. 11.- Derechos.- En todo proceso penal, la víctima de las infracciones gozará de los siguientes derechos:

5. A no ser re victimizada, particularmente en la obtención y valoración de las pruebas, incluida su versión. Se la protegerá de cualquier amenaza u otras formas de intimidación y, para el efecto, se podrán utilizar medios tecnológicos.

El Código Integral COIP abarca un conjunto de normas jurídicas de naturaleza punitiva, establecido en el sistema penal ecuatoriano el mismo que impone delitos y penas en el procedimiento legislativo y en cuanto al sistema educativo se establecen derechos que la víctima de las infracciones poseerá , asegurando la protección y reparación integral de la misma .

1.5.6. Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz EN El Espacio Escolar.

De acuerdo al Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz en el Espacio Escolar (2017) con respecto a temas de violencia establece los siguientes artículos:

¿Qué es el Acoso Sexual? Artículo 166.- Acoso sexual:”... La persona que solicite algún acto de naturaleza sexual, para sí o para un tercero, prevaliéndose de situación de autoridad laboral, docente, religiosa o similar, sea tutora o tutor, curadora o curador, ministros de culto, profesional de la educación o de la salud...”

¿Qué es el Abuso Sexual Infantil? Artículo 170.- Abuso sexual:”... La persona que, en contra de la voluntad de otra, ejecute sobre ella o la obligue a ejecutar sobre sí misma u otra persona, un acto de naturaleza sexual, sin que exista penetración o acceso carnal, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años...”

¿Qué es la violación sexual? Artículo 171.-Violación Es violación el acceso carnal, con introducción total o parcial del miembro viril, por vía oral, anal o vaginal; o la introducción, por vía vaginal o anal, de objetos, dedos u órganos distintos al miembro viril, a una persona de cualquier sexo.

Dentro del marco del Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz, del Gobierno Nacional del Ecuador, en cuanto a los establecimientos educativos este plan tiene como objetivo fundamental disminuir los índices de violencia tanto como violencia física, violencia sexual y violencia psicológica en las instituciones educativas del país tomando en cuenta artículos informativos ante diversas problemáticas de violencia.

1.5.7. Reglamento General a La Ley Orgánica De Educación Intercultural.

De acuerdo al Reglamento General a La Ley Orgánica De Educación Intercultural (2012) con respecto a temas de violencia establece los siguientes artículos:

Capítulo IV De Las Faltas De Los Estudiantes.

Art. 330.- Faltas de los estudiantes. “...Los establecimientos educativos deben ejecutar actividades dirigidas a prevenir y/o corregir la

comisión de faltas de los estudiantes, de conformidad con la normativa que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional...”

Las faltas de los estudiantes son las que se establecen en el artículo 134 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Estas faltas pueden ser leves, graves o muy graves:

2. Cometer actos de violencia de hecho o de palabra contra cualquier miembro de la comunidad educativa, autoridades, ciudadanos y colectivos sociales es una falta que puede ser grave o muy grave, de acuerdo con la siguiente explicación:

Faltas graves: • Participar activa o pasivamente en acciones que atentaren contra la dignidad de miembros de la comunidad educativa; • Participar activa o pasivamente en acciones que atentaren contra la integridad física o psicológica de los miembros de la comunidad educativa; • Participar activa o pasivamente en acciones de acoso escolar, es decir, cualquier maltrato psicológico, verbal o físico producido en contra de compañeros de manera reiterada; y • No denunciar ante las autoridades educativas cualquier acto de violación de los derechos de sus compañeros u otros miembros de la comunidad educativa, así como cualquier acto de corrupción que estuviere en su conocimiento.

Faltas muy graves: • Socavar la dignidad de un miembro de la comunidad educativa a través de publicaciones difamatorias;

El Reglamento General a La Ley Orgánica De Educación Intercultural hace énfasis a todas las faltas cometidas tanto por docentes como por estudiantes de la institución, jerarquizadas en faltas graves y faltas muy graves teniendo como resultado la prevención de conductas inapropiadas de los estudiantes hacia los docentes y de los docentes hacia los estudiantes.

1.5.8. Ley Orgánica De Educación Intercultural

De acuerdo a la Ley Orgánica De Educación Intercultural (2011) con respecto a temas de violencia establece los siguientes artículos:

Título I De Los Principios Generales Capítulo Único Del Ámbito, Principios y Fines.

Art. 3.- Fines de la educación.- Son fines de la educación:

m. “... La protección y el apoyo a las y los estudiantes en casos de violencia, maltrato, explotación sexual y de cualquier tipo de abuso...”

En la Ley Orgánica De Educación Intercultural se habla de los fines de la educación teniendo como prioridad la protección y el apoyo a los estudiantes en cuanto a casos de violencia se trata, basándose en artículos puntuados en la erradicación de toda forma de violencia y en las obligaciones del estado en el sistema educativo.

1.5.9. Convención Sobre Los Derechos De Los Niños

De acuerdo a la Convención sobre los derechos de los niños (1989) con respecto a temas de violencia establece los siguientes artículos:

Artículo 19: 1. “... Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental...”

Artículo 34: Los Estados Partes se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abuso sexuales. Con este fin, los Estados Partes tomarán, en particular, todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir:

a) La incitación o la coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal; **b)** La explotación del niño en la prostitución u otras

prácticas sexuales ilegales; c) La explotación del niño en espectáculos o materiales pornográficos.

La Convención sobre los Derechos del Niño es considerada como un tratado firmado para lograr hacer énfasis en cuanto a los derechos que tienen los niños y los adolescentes, poniendo en consideración los derechos que no son ejercidos por poseer alguna condición especial , así mismo estos derechos no son ejercidos adecuadamente requieren de una protección personal y particular.

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA

2.1. Tipo de investigación

2.1.1. Cuantitativa

La presente es una investigación de tipo cuantitativa, permitiendo realizar la recolección de datos numéricos que serán procesados a través de herramientas estadísticas, para poder conocer el índice de violencia general, física y psicológica en la institución, además de entender como los estudiantes de décimos años interpretan y vivencian la violencia entre pares generada en el contexto educativo. Así lo menciona, Hernández, Fernández, & Baptista (2014) “Es útil para evaluar, comparar, interpretar, establecer precedentes y determinar causalidad y sus implicaciones” (p. 35).

2.1.2. Descriptiva

Por otro lado, la investigación es de alcance descriptivo, de esta manera se pretende identificar la realidad del problema de violencia entre pares a través del análisis de las características propias de cada una de las dimensiones del problema, para poder llegar a obtener una interpretación acertada. Así lo menciona, Rodríguez (2005) “comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, composición o procesos de los fenómenos” (p. 24).

2.1.3. Transversal

Además se considera a la investigación de corte transversal; puesto que la recolección de información se dará en cierto periodo de tiempo ya establecido y por tanto la interpretación y análisis del problema de violencia entre pares, corresponderá únicamente al momento en el que fue estudiado dicho fenómeno. Así lo menciona, Heinemann (2003) “Los datos se recopilan una sola vez en un momento determinado (de ahí también el nombre de análisis del momento)” (p. 267).

2.1.4. De campo

Gracias a la ejecución de prácticas preprofesionales realizadas en la Unidad Educativa “Diez de Agosto” durante el año lectivo 2018 – 2019 fue posible obtener información de forma directa desde el lugar en el cual se producía el fenómeno estudiado, con los principales actores de la investigación que vendrían los 101 estudiantes de decimos años de educación general básica y docentes de la institución.

2.1.5. Investigación bibliográfica

Para el estudio de la presente investigación se recurrió al uso de documentación útil como, libros, artículos científicos, revistas, páginas web confiables, leyes y normativa nacional, permitiendo conocer los antecedentes de los fenómeno, información actual y a su vez realizar una nueva construcción de bases teóricas sobre el problema estudiado.

2.1.6. Investigación propositiva

Después de obtenidos los resultados del instrumento aplicado, fue posible evidenciar que en la institución existe un alto índice de violencia entre pares y gracias a la investigación propositiva, se procedió al diseño de una propuesta enfocada en mitigar la violencia física y psicológica entre pares de décimos años.

2.2. Métodos de investigación

2.2.1. Método inductivo

Se aplica el método inductivo ya que se inició con un análisis de cada parte del fenómeno estudiado, una vez identificada la problemática se indago en la literatura existente, además se analizó los resultados del instrumento aplicado, el cual estaba enfocado en medir el porcentaje de violencia a nivel físico y

psicológico al que están expuestos los estudiantes para así finalmente llegar a conclusiones de investigación.

2.2.2. Método deductivo

Se aplica el método deductivo ya que se manejó el fenómeno desde una visión global del problema, después de evidenciar que en la unidad educativa “Diez de Agosto” existe un alto índice de violencia a nivel físico y psicológico en lo estudiantes de décimos años, fue posible identificar el nivel de violencia de cada una de las modalidades, para poder trabajar en la prevención de cada una de ellas.

2.2.3. Método estadístico

El método estadístico permitió el procesamiento de los datos obtenidos gracias a la encuesta aplicada y a través del programa estadístico SPSS versión 22.0 fue posible el obtener porcentajes, tablas estadísticas, además también la validez y confiabilidad del instrumento aplicado.

2.3. Técnicas e Instrumentos de Investigación

2.3.1. Encuesta

Como técnica investigativa se utilizó la encuesta, permitiendo que la información sea recolectada de forma directa, pudiendo así indagar sobre opiniones, creencias y criterios de los encuestados. “La técnica de encuesta es ampliamente utilizada como procedimiento de investigación, ya que permite obtener y elaborar datos de modo rápido y eficaz” (Anguita, Repullo, & Donado, 2003, p. 143).

Por ello, se eligió la encuesta, misma que fue diseñada por los estudiantes en base a la literatura existente, esta fue aprobada gracias a un proceso de validación de cinco profesionales expertos, que trabajan como docentes investigadores de la Universidad Técnica del Norte, seguido se procedió a aplicar la encuesta piloto a un total de sesenta estudiantes, pudiendo así con dicha encuesta piloto obtener un nivel de fiabilidad de 0,963 (Alfa de Cronbach) equivalente a excelente, según los criterios de George y Mallery (2003), finalmente para obtener el nivel de confiabilidad, se procesó los datos de las 20 variables relacionadas a violencia física y psicológica establecidas gracias a la teoría existente.

2.3.2. Cuestionario

El cuestionario es un instrumento, que a través de preguntas concretas pretende promover respuestas confiables pero sobre todo susceptibles de ser cuantificadas (Anguita, Labrador, & Campos, 2003). Así el instrumento utilizado fue el cuestionario, mismo que consta de tres apartados, el primer apartado corresponde a datos informativos como: edad, género, autodefinición étnica, religión, nacionalidad. El segundo apartado contiene datos relacionados al contexto del estudiante encuestado: ¿Con quién vive?; ¿Cómo se autodefine con respecto al rendimiento académico?; ¿Cómo se autodefine con respecto a la conducta en la institución?; el tercer apartado corresponde a las variables de investigación, se utilizan once ítems relacionadas a agresión física: bofetada, coscacho, golpe de puño, patada, pellizcos, tirón de oreja, tirón de pelo, golpe con objetos, mordeduras, rasguños, agresión con objetos corto punzantes; y por ultimo quince ítems relacionados a agresiones psicológicas: insultos, apodos, burlas, amenazas verbales, agresión en redes sociales, agresiones escritas por otros medios, rechazo, discriminación étnica, discriminación por nacionalidad, discriminación por género, discriminación por preferencia sexual, humillación, acoso sexual, ignorar, esconder objetos personales.

Con la finalidad de obtener los valores de violencia en cada una de sus dimensiones (violencia física), (violencia psicológica), y (violencia en total), de cada uno de los sujetos de estudio, fue necesario realizar la respectiva

ponderación de los valores, en cada uno de los 3 casos y para ello, se utilizó la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{valor real obtenido}}{\text{valor máximo}} \times 5 =$$

Una vez desarrollada la fórmula, estos nuevos valores fueron creados y procesados desde cada variable por individual (violencia física, violencia psicológica), para finalmente calcular las dos variables y obtener el índice de violencia total en la institución, a través de tablas de frecuencia-porcentaje y además también tablas de contingencia o “tablas cruzadas”

2.4. Preguntas de investigación

Como ejes cursores de la investigación se plantearon las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Cómo prevenir los niveles de violencia física, en los estudiantes de décimos años de educación general básica por parte de un compañero de la institución?
- ¿Cómo prevenir los niveles de violencia psicológica en los estudiantes de décimos años de educación general básica por parte de un compañero de la institución?

2.5. Participantes

La población o universo a investigar es de (101 estudiantes) de décimos años de educación general básica de la unidad educativa “Diez de Agosto” en la ciudad de Otavalo, de la provincia de Imbabura. Por el número de estudiantes y facilidad de aplicar la encuesta se realiza un censo, es decir fue posible aplicar la encuesta a todos los estudiantes de décimos años de la institución.

La muestra es **no aleatoria** ya que todos los estudiantes que forman parte de los décimos años de educación general básica de la institución, constituyen la muestra con la que se va a trabajar en la investigación; por lo tanto, la

investigación, resultados y conclusiones sirven solo para la población investigada. Por otro lado, como características generales de los estudiantes de décimos años de educación general básica, se puede mencionar que el promedio de edad de los estudiantes investigados es de 15 a 16 años; el 80% de estudiantes de la población son hombres, mientras que el 20% de estudiantes son mujeres; en lo que respecta a la autodefinición étnica, el 51% se identifican como mestizos, un 45% se identifican como indígenas, el 3% restantes se identifican como afrodescendientes y el 1% afirma ser de otra autodefinición étnica; en lo que respecta a la religión que profesan, el 45% afirman ser católicos, el 1% testigos de Jehová, el 26% cristianos, 15% evangélicos, el 4% ateos, y el 9% de otra religión; en lo que respecta a la nacionalidad, el 96% de la población afirman ser ecuatorianos, el 1% colombianos y el 3% de otra nacionalidad; en lo que respecta a la estructura familiar los estudiantes afirman vivir, el 24% solo con la madre, el 15% solo con el padre, el 57% con padre y madre y el 4% con otro familiar; en lo que respecta a la autodefinición del rendimiento académico los estudiantes afirman, el 2% ser sobresalientes, el 23% ser muy buenos, el 56% ser buenos, el 17% ser regulares y el 2% ser insuficientes; por ultimo en lo que respecta a la autodefinición de la conducta los estudiantes afirman, el 13% conducta (A) muy satisfactoria, el 76% conducta (B) satisfactoria, el 8% conducta (C) poco satisfactoria, el 2% conducta (D) mejorable y el 1% conducta (E) insatisfactoria.

2.6. Procedimiento y análisis de datos

2.6.1. El procedimiento realizado para la investigación fue:

- **Diseño del instrumento:** En lo que respecta al diseño del instrumento dirigido a la población principal que vendrían siendo los estudiantes, se lo realizo en base a indicadores sobre violencia física y psicológica evidenciados en la población de estudio, pero sobre todo de acuerdo a lo que dicta la literatura existente sobre violencia entre pares.

- Validación de expertos: la encuesta diseñada fue aprobada gracias a la validación de profesionales expertos en el tema (docentes investigadores de la universidad).
- Validación de la encuesta piloto: adicional a la validación de expertos, se utilizó el programa estadístico de ciencias sociales spss para obtener el nivel de fiabilidad y finalmente al procesar las variables relacionadas a violencia física psicológica se obtuvo el nivel de confiabilidad.
- Determinación del (Alfa de Cronbach): útil para la validación de la encuesta piloto, generando un nivel fiabilidad de 0,963 equivalente a excelente.
- Permisos de aplicación del instrumento: se procedió a sacar los permisos necesarios de la institución, explicando los objetivos de la investigación a estudiantes y autoridades para finalmente obtener el consentimiento informado.
- Aplicación del instrumento: se la realizo a todos los estudiantes de decimos años en un tiempo de tres días, utilizando un día por paralelo.

2.6.2. Análisis de datos

Para el análisis de datos del instrumento aplicado, se trabajó a través del programa de análisis estadístico para ciencias sociales SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) versión 220, gracias a este programa fue posible obtener, tablas de frecuencia-porcentaje y realizar la correlación de variables de la dimensión de violencia física y psicológica en relación al género. Fue así, como se pudo conocer el nivel de violencia en la institución, desde cada una de sus dimensiones y variables, expresadas en las expresadas en las tablas que se muestran en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO III

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Tabla 1

¿Cuál es el porcentaje de violencia física entre pares?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Frecuentemente	3	3,0	3,0	3,0
Rara vez	29	28,7	28,7	31,7
Nunca	69	68,3	68,3	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de la unidad educativa “10 d Agosto”, abril 2019.

Respecto a la violencia física entre pares es posible evidenciar que un 68,3% de estudiantes manifiestan que durante el año lectivo “nunca” han recibido ningún tipo de agresión física por parte de un compañero de la institución. Seguido un 28,7% de estudiantes afirma que “rara vez” son víctimas de algún tipo de violencia física por un par y de acuerdo a la encuesta aplicada, eso quiere decir que estos estudiantes son agredidos en un promedio de al menos una vez por semana. Por otro lado el 3 % de los estudiantes encuestados afirman que sufren de violencia física por parte de sus compañeros de manera “frecuente” esto quiere decir que estos estudiantes son violentados al menos 3 veces por semana, recordando lo que Rivero, Baraona, & Saenger, (2009) aportan acerca de la violencia física se puede decir que, estos estudiantes son víctimas de: golpes, bofetada, pellizcos, patadas, golpes con objetos, agresión con objetos corto punzantes, Tirón de pelo o de orejas, manazos, y aunque pareciera que el promedio de estudiantes violentados no es muy elevado, según Martínez (2002) la verdad es que por mínimo que sean el número de estudiantes agredidos, al ser las agresiones repetidas y al mantenerse durante todo el periodo académico con

las mismas víctimas y los mismos agresores, ya no es una simple violencia o situación de conflicto de pares, pues la desigualdad de poder ejercida a través de la violencia física a lo largo del tiempo entra en categoría de bullying razón por la cual los efectos son más drásticos para las víctimas.

Tabla 2

¿Cuál es el porcentaje violencia psicológica entre pares?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy frecuentemente	1	1,0	1,0	1,0
	Frecuentemente	3	3,0	3,0	4,0
	Rara vez	53	52,5	52,5	56,4
	Nunca	44	43,6	43,6	100,0
	Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de la unidad educativa “10 d Agosto”, abril 2019.

Es posible evidenciar que un 44% de estudiantes afirman que durante el año lectivo “nunca” han sufrido ningún tipo de agresiones psicológicas por parte de un compañero de la institución. Por otro lado un 53% de estudiantes manifiesta que “rara vez” han recibido algún tipo de agresiones psicológicas por un par y de acuerdo a la encuesta aplicada, eso quiere decir que estos estudiantes son agredidos en un promedio de al menos una vez por semana. Seguido esta el 3% de los estudiantes encuestados afirmando que, sufren de agresiones psicológicas por parte de sus compañeros de manera “frecuente”, esto quiere decir que estos estudiantes son violentados en un promedio de la menos 3 veces por semana. Por último el 1% de estudiantes manifiestan estar expuestos a alguna de las categorías de violencia psicológica de forma “muy frecuente”, eso quiere decir que estos estudiantes son agredidos en un promedio de al menos 4 veces por semana, este porcentaje muestra que la institución se encuentra en grave situación de violencia, porque aunque aparentemente el 1% es minoría, la realidad es que al menos 1 estudiante vive lo que se conoce como bullying a nivel psico-afectivo, de acuerdo a los aportes de Olweus (1993) fundador del

término, se puede decir que estos estudiantes reciben insultos, frases desagradables, amenazas, apodos, burlas, humillaciones o algún tipo de discriminación, al menos 4 veces a la semana cumpliendo con una la características principal para ser considerado bullying, pues es evidente que estos estudiantes reciben este tipo de violencia de forma “reiterativa”.

Tabla 3

¿Cuál es el porcentaje índice de violencia total en la institución?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Muy frecuentemente	1	1,0	1,0	1,0
Frecuentemente	2	2,0	2,0	3,0
Rara vez	47	46,5	46,5	49,5
Nunca	51	50,5	50,5	100,0
Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de la unidad educativa “10 d Agosto”, abril 2019.

En lo que respecta al índice de violencia total se evidencia que el 51% de estudiantes “nunca” han sufrido de agresiones a nivel físico o psicológico por parte de un compañero en la institución. Seguido el 47% de estudiantes afirmando que “rara vez” han sido víctimas de agresiones a nivel físico y psicológico por un par, de acuerdo a la encuesta aplicada esto significa que, este grupo de estudiantes son agredidos en un promedio de al menos dos veces por semana a lo largo del año lectivo, este porcentaje tiene relación con el último estudio realizado en el Ecuador por la UNICEF (2015) en el que se revela que 58,8% de estudiantes al menos una vez fueron agredidos en la institución educativa. Por otro lado el 2% de estudiantes manifiestan recibir agresiones físicas y psicológicas por parte de sus compañeros de manera “frecuente” en un promedio de al menos 3 veces por semana, en razón de este promedio y de las agriones directas e indirectas a las que los estudiantes se ven expuestos Valadez (2008) dice que es importante el indagar sobre la forma en la que los estudiantes perciben las agresiones, pues aun cuando no las reciben todos los días o sea verdad que las relaciones entre iguales no se dan sin conflictos, esta minoría

puede incrementar en frecuencia y porcentaje cuando el conflicto que aparentemente era normal toma forma de abuso y poder. Por último el 1% de los estudiantes afirman sufrir de violencia física y psicológica de forma “muy frecuente”, esto quiere decir que estos estudiantes reciben este tipo de agresiones en un promedio de al menos 4 veces por semana, este dato refleja una situación alarmante en la institución porque aunque aparentemente es una minoría, la realidad es que al menos de 1 a 47 estudiantes se encuentran en peligro y viven una situación tormentosa al ser víctimas de bullying a nivel físico y psicológico en la institución.

Tabla 4

¿Cuál es el porcentaje de violencia física, en relación género del estudiante?

		Violencia física entre pares			Total
		Frecuente	Rara vez	Nunca	
Género del estudiante	Masculino	Recuento 3	28	50	81
		% dentro de Género del estudiante 3,7%	34,6%	61,7%	100,0%
	Femenino	Recuento 0	1	19	20
		% dentro de Género del estudiante 0,0%	5,0%	95,0%	100,0%
Total		Recuento 3	29	69	101
		% dentro de Género del estudiante 3,0%	28,7%	68,3%	100,0%

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de la unidad educativa “10 d Agosto”, abril 2019.

Dentro de la violencia física con relación al género del estudiante podemos evidenciar que el 34,6% de los estudiantes del género masculino afirma que “rara vez” son víctimas de violencia física, esto quiere decir que este grupo de estudiantes reciben estas agresiones al menos una vez por semana. Por otro lado en lo que respecta a la población femenina podemos evidenciar que el 5,0% “rara vez” es víctima de violencia física, de igual manera esto quiere decir que este grupo de estudiantes reciben estas agresiones al menos una vez por semana. Tomando en cuenta que el 80% de la población encuestada es masculina y un

20% de la muestra es femenina podemos evidenciar que la violencia física entre pares se ejerce más en hombres que en mujeres, siendo muy probable que este resultado se deba a que la población masculina es mayoría con una relación de 81 hombres a 20 mujeres, y al ser los hombres mayoría existe mayor probabilidad que el conflicto se genere en hombres que en mujeres. Sin embargo analizando también los fundamentos de Ramírez (2008) podría ser que desde la parte evolutiva, desde edades tempranas los varones son más agresivos que las mujeres, ya sea por instinto o porque simplemente la sociedad y la cultura como tal al considerar el género masculino como el género fuerte no condena este tipo de actos violentos y por tal razón los chicos toman como primera opción la violencia directa, mientras que para las chicas la primera opción es utilizar la violencia indirecta en los conflictos a los que se enfrentan.

Tabla 5

¿Cuál es el porcentaje de violencia psicológica, en relación al género del estudiante? (tabulación cruzada)

		Violencia Psicológica				Total
		Muy frecuente	Frecuente	Rara vez	Nunca	
Género del estudiante	Masculino	Recuento 1	2	46	32	81
		% dentro de Género 1,2%	2,5%	56,8%	39,5%	100,0%
	Femenino	Recuento 0	1	7	12	20
		% dentro de Género 0,0%	5,0%	35,0%	60,0%	100,0%
Total		Recuento 1	3	53	44	101
		% dentro de Género 1,0%	3,0%	52,5%	43,6%	100,0%

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de la unidad educativa “10 d Agosto”, abril 2019.

En el presente estudio en lo que respecta a la relación existente entre el género del estudiante y la violencia psicológica ejercida entre pares, se puede evidenciar que el 56,8% de estudiantes del género masculino manifiestan que

“rara vez” son víctimas de algún tipo de violencia psicológica, esto quiere decir que este grupo de estudiantes reciben estas agresiones al menos una vez por semana. De igual manera el 35% del género femenino manifiesta que “rara vez” equivalente a una vez por semana, han recibido algún tipo de agresión psicológica por parte de un par. Como se puede observar en este estudio es el género masculino el que en su mayoría emplea este tipo de violencia, sin embargo es importante mencionar que estos resultados pueden deberse a que la población estudiada en su mayoría corresponden a una población masculina, es decir el 80% de estudiantes son hombres y apenas el 20% son mujeres y por lo tanto existe mayor probabilidad de que sean los hombres los que se encuentran en este tipo de conflicto, ya que de acuerdo a la literatura existe, gracias a Olweus (1993) pionero del estudio de violencia entre pares, se sabe que a pesar de que existe mayor predisposición a conductas violentas en los chicos que en las chicas, cuando de violencia psicológica se trata, “son las mujeres” las que tienden a utilizar más esta categoría de violencia que los hombres, atribuyendo a que esto se debe a causas sociales, ambientales y biológicas. Además también según de Segredo, Evelina, Luzardo, Najson, & Zamalvide, (2004) en su investigación encontraron que a nivel de sociedad y cultura las mujeres exhiben un menor manejo de agresividad porque es el mismo entorno el que por el hecho de ser mujeres las aconsejaban resolver conflictos de forma pacífica.

CAPÍTULO IV

PROPUESTA

4.1. Título

GUÍA DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA MITIGAR LA VIOLENCIA ENTRE PARES DE DÉCIMOS AÑOS, DE LA UNIDAD EDUCATIVA “DIEZ DE AGOSTO”.

4.2. Datos informativos

Institución ejecutora

Unidad Educativa “10 de Agosto”

Beneficiarios

Personal DECE, Autoridades, docentes tutores, estudiante de decimos años.

Ubicación

Cantón: Otavalo

Provincia: Imbabura

País: Ecuador

Equipo técnico responsable

Autoras: Karina Viñachi - Mishel Sevillano

Tutora: Msc. Verónica León

4.3. Objetivos

4.3.1. Objetivo general

Mitigar la violencia física y psicológica entre pares de décimos años, de la Unidad Educativa “Diez de Agosto”.

4.1.1. Objetivos específicos

Promover en los estudiantes un cambio de actitud respecto a la solución de conflictos, a través del desarrollo de habilidades para la vida.

Sensibilizar a estudiantes, sobre el uso de violencia física y psicológica generada entre pares de décimos años de la unidad educativa “Diez de Agosto”.

Dotar a la Unidad Educativa “Diez de Agosto” de estrategias metodológicas que les permita trabajar en prevención de violencia física y psicológica entre pares de décimos años.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE



FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL

**GUÍA DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
PARA MITIGAR LA VIOLENCIA ENTRE
PARES DE DÉCIMOS AÑOS, DE LA UNIDAD
EDUCATIVA “DIEZ DE AGOSTO”.**



<https://bit.ly/2k6wwVg>

Autoras: Viñachi Karina - Sevillano Mishel

Ibarra, 2019

INTRODUCCIÓN

La guía está enfocada en brindar estrategias que ayuden a concienciar el uso de violencia física y psicológica en los estudiantes de la Unidad Educativa “Diez De Agosto” mediante el desarrollo de habilidades para la vida, además a través de la guía se pretende proporcionar información apropiada a los miembros de la institución educativa, a que ha sido posible evidencia que existe falta de información sobre herramientas para impulsar un cambio actitudinal en cada uno de los estudiantes, para así afrontar estos temas acerca de la violencia con información acertada y conveniente.

La guía está apoyada en el desarrollo de diferentes habilidades, mismas que de ser desarrolladas proporcionarían al estudiante un ambiente de paz en el establecimiento educativo, contribuyendo en la formación de seres humanos realmente conscientes y capaces de impulsar la armonía en su ambiente escolar.

Así el desarrollo de cada una de las estrategias estructuradas en esta guía tiene el fin de ser un apoyo fundamental para bajar los índices de violencia en la institución educativa, a más de ser una herramienta idónea para que fomente el compañerismo en el ambiente educativo.

FUNDAMENTACIÓN DE LA GUÍA

El desarrollo de las presentes estrategias metodológicas, están fundamentadas en la propuesta del ministerio de educación, de la llamada “hora de desarrollo humano integral”, materia que tiene el objetivo de trabajar en prevención de la violencia y riesgos psicosociales al proporcionar herramientas que permitan el desarrollo de habilidades como: la empatía, resolución de conflictos, autoconocimiento, manejo de emociones, toma de decisiones, que permitan formar buenos seres humanos y establecer una cultura de paz en el sistema educativo.

- **La empatía**

Se define la empatía como la habilidad para poder comprender lo que las demás personas sienten, piensan o necesitan (Carpenna, 2016). De esta manera, es el hecho de establecer cierta conexión con el ser de alguien más el poder identificar cuando un compañero se siente bien o mal, poder entender las situaciones desde la perspectiva del otro, la capacidad de poder compartir la alegría, así como también de responder efectivamente ante la tristeza de los demás.

- **Resolución de conflictos**

La resolución de conflictos hace referencia a la capacidad para superar los obstáculos que puedan presentar en el camino, así como también al proceso que se maneja para poder resolver el problema, ya sea a través de acuerdos, ideas de soluciones alternas o generando oportunidades (Ramos, 2016). Así, la resolución de conflictos a nivel educativo permitirá que los estudiantes busquen ya no tomen la agresión como opción para solucionar conflictos y busquen alternativas adecuadas antes las diferencias que se generen en el aula.

- **Autoconocimiento**

El autoconocimiento, va de la mano de la autoconsciencia y hacen referencia a la capacidad del ser humano para observarse a sí mismos, en todos

los elementos que lo conforman o en toda su estructura, como pueden ser: rasgos de personalidad, emociones, gustos, habilidades, características positivas, características negativas, comportamientos, metas y objetivos de vida (Parra, 2013). Entonces, el autoconocimiento es la facultad de poder conocerse a sí mismo en todas las facetas, desde las debilidades, hasta las fortalezas, límites y oportunidades, es decir el conjunto de características que conforman a una persona haciéndola única en la vida.

- **Manejo de emociones**

El manejo de emociones, es conocida también como regulación emocional, siendo una de las habilidades más complejas de la inteligencia emocional, cumple con la función de identificar sentimientos y emociones tanto positivas como negativas para moderarlas de acuerdo a la utilidad de las mismas antes diferentes circunstancias o situaciones (Berrocal & Pacheco, 2009). Entonces, el manejar las emociones viene siendo una habilidad interpersonal del ser humano, que le permite intensificar o disminuir emociones en diferentes circunstancias, permitiéndole una expresión asertiva de sus sentimientos o estados de ánimo.

- **Toma de decisiones**

La toma de decisiones es un proceso que consiste en identificar entre dos o más alternativas, que permitan tomar la decisión más adecuadas de acuerdo a la situación que se presente, a través de ciertos pasos como: reconocer el problema, plantear alternativas, analizar las alternativas y sus consecuencias, seleccionar una alternativa, implementar y controlar la puesta en acción y por ultimo evaluar los resultados obtenidos (Solano, 2013). El poder razonar sobre alternativas de decisiones antes de actuar, permitirá tomar una decisión acertada ante ciertas situaciones que puedan presentarse en la vida, siendo más responsables con uno mismo y también con los demás.

ORGANIZACIÓN DE LA PROPUESTA

La presente guía enfocada en la prevención de violencia entre pares de décimos años, contiene un total de 10 talleres; de ellos, 5 talleres están orientados en la prevención de violencia física y los otros 5 están orientados en la prevención de violencia psicológica; cada taller contienen estrategias enfocados en desarrollar cada una de las habilidades para la vida como: la empatía, la capacidad de resolución de conflictos, autoconocimientos, manejo de emociones y toma de decisiones, a través de 5 momentos:

1. Inicio: el momento inicial está enfocado en introducir al estudiante al tema que se desea trabajar, consta de dinámicas, canciones o videos.

2. Desarrollo: contienen actividades, dinámicas, juegos lúdicos, enfocados en desarrollar habilidades como la empatía, la capacidad de resolución de conflictos, autoconocimientos, manejo de emociones y toma de decisiones.

3. Cierre: pretende generar un momento de reflexión sobre el tema tratado.

4. Evaluación: está encaminada en poder observar si existe o no, un cambio en la conducta o pensamiento del estudiante en relación a la violencia

5. Tarea: son actividades orientadas a que de alguna manera el estudiante practique en la escuela y en casa la habilidad que se trabaja a través del taller y así se consciente de la misma.

ÍNDICE DE LA GUÍA

ESTRATEGIAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA.....	1
Taller 1.- Empatía.....	2
Taller 2.- Resolución de conflictos.....	5
Taller 3.- Autoconocimiento.....	10
Taller 4.- Manejo de emociones	13
Taller 5.- Toma de decisiones	17
ESTRATEGIAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA FÍSICA.....	19
Taller 1.- Empatía.....	22
Taller 2.- Resolución de conflictos.....	25
Taller 3.- Autoconocimiento.....	28
Taller 4.- Manejo de emociones	30
Taller 5.- Toma de decisiones.....	33



<https://bit.ly/2m6p6SF>

TALLERES PARA PREVENIR LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA



<https://bit.ly/2m3LMmp>

TALLERES PARA PREVENIR LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Taller 1

- a) **Nombre de la estrategia:** comprendiendo a los demás
- b) **Objetivo:** Aprender sobre la empatía y la importancia de desarrollarla con todos los miembros de la comunidad educativa.
- c) **Habilidad a desarrollar:** La empatía
- d) **Actividades:**

Nombre de la actividad	Descripción de la actividad – proceso didáctico	Tiempo	Recursos
Inicio Cortometraje: My Shoes	Cortometraje <ul style="list-style-type: none">• Se proyecta el video My Shoes (2012) dir. Nima Raoofi - MAPS Film School. El cortometraje fomenta el desarrollo de valores y de habilidades como la empatía, muestra la historia de dos niños en dos mundos diferentes. El primero es un niño humilde, con zapatos rotos. El segundo es un niño con economía estable, zapatos de marca y sin embargo no puede caminar. El primer niño al no conocer la realidad del segundo niño, lo enviaba y renegaba de no ser como él y pide el deseo de ser como aquel niño con zapatos buenos, hasta que observa que el niño al que envidaba no podía caminar. Reflexión <ul style="list-style-type: none">• Los estudiantes emiten una reflexión sobre el video.• Reflexión de los facilitadores: A veces perdemos tiempo valioso de vida envidiando o criticando a las demás personas/ compañeros de colegio por lo que tienen o por lo que no tienen, sin ponernos a pensar la realidad que vive cada persona, sin darnos cuenta en cómo se sienten cuando los criticamos, sin conocer los problemas de cada persona a la que juzgamos. Es momento de cambiar y valorarnos nosotros por lo que	15 minutos	Flash Laptop proyector

	<p>somos o tenemos y sobre todo respetar y valorar a las demás personas porque no sabemos que batalla está llevando detrás de lo poco que podemos observar y no estaría bien que encima de todo lo que pueda estar pasando un compañero, lo dañemos más con insultos, amenazas burlas, bromas de mal gusto, humillaciones etc.</p> <p>Fuente: https://bit.ly/2X2umU9</p>		
<p>Desarrollo</p> <p>El juego de los zapatos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se pide a los estudiantes formar un círculo. • Una vez creado el círculo se solicita que los estudiantes se coloquen los zapatos del compañero que tengan a su derecha. • Así, se simboliza la expresión "ponerse en los zapatos del otro". • Acto seguido, los estudiante responderán unas preguntas que hará el facilitador, con la condición de que al responder lo harán pensando en que es lo que habría respondido el compañero de su derecha (es decir, el compañero que le ha prestado los zapatos). Por ejemplo, si el facilitador pregunta ¿Cómo te sentirías si yo escondo tu mochila? ¿Cómo te sentirías si yo te llamo por un apodo que no te gusta? ¿Qué pensarías si yo te amenazo de alguna manera? <p>(Pradas, 2018)</p>	20 minutos	Zapatos de los compañeros
<p>Cierre</p> <p>El juego de las tarjetas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El facilitador otorga una tarjeta a cada a cada estudiante. • El estudiante deberá escribir en la tarjeta que recibió, una situación en la que alguna vez se haya sentido mal porque algún compañero lo humillo, amenaza, le dijo insultos etc. • Se recuerda a los estudiantes que no deberán poner su nombre ya que será una tarjeta anónima. • Una vez que todos hayan acabado de escribir, el facilitador deberá recoger l tarjetas en un buzón. 	15 minutos	Cartulina Esfero

	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando el facilitador tenga todas las tarjetas en el buzón, pedirá a los estudiantes que metan la mano al buzón lean la tarjeta que escribo el compañero. • Para finalizar los estudiantes deberán leer la tarjeta para todo y acto seguido decir: Que solución le recomiendan al compañero y que le pediría al agresor. (Bekia, 2011)		
--	---	--	--

e) Evaluación

A continuación evaluaras tu actitud frente a situaciones de violencia psicológica, respondiendo a las siguientes preguntas. Encierre en un círculo la emoción que usted crea necesaria.

Cuando insultas, llamas por apodos o te burlas de alguien.		Cuando te insultan, te llaman por apodos o se burlas de ti:	
Tú, te sientes:	La otra persona debe sentirse:	Tú, te sientes:	La otra persona debe sentirse:
			
Cuando generas amenazas verbales a alguien más.		Cuando alguien te amenaza verbalmente.	
Tú, te sientes:	La otra persona debe sentirse:	Tú, te sientes:	La otra persona debe sentirse:
			
Cuando agredes por cartas o redes sociales a alguien más.		Cuando alguien te agrede por cartas o redes sociales.	
Tú, te sientes:	La otra persona debe sentirse:	Tú, te sientes:	La otra persona debe sentirse:
			
Cuando discriminas a alguien por alguna razón		Cuando te discriminan por alguna razón	
Tú, te sientes:	La otra persona debe sentirse:	Tú, te sientes:	La otra persona debe sentirse:
			
Cuando humillas a alguien			
Tú, te sientes:	La otra persona debe sentirse:	Tú, te sientes:	La otra persona debe sentirse:
			

f) Tarea

Practicar los siguientes aspectos con los compañeros en clase:

- Escuchar, sin juzgar o generar prejuicios.
- Escuchar sin interrupciones, mostrando interés por lo que la otra persona cuenta.
- No dar opiniones, ni consejos si no te los piden, escuchar hasta que la otra persona se desahogue.
- Si te piden una opinión, que sea constructiva y no hiriente.
- Estar atento al lenguaje verbal pero también corporal.
- Tratar de entender las situaciones de las demás personas, para saber cómo actuar.

¿Ahora qué sabes sobre la empatía, por favor pensar, cuál será tu compromiso a cumplir de hoy en adelante en la escuela?

Taller 2

- Nombre de la estrategia:** de conflictos a oportunidades
- Objetivo:** Aprender sobre la resolución de conflictos e identificar las distintas maneras en que se puede abordar un conflicto ente los miembros de la comunidad educativa.
- Habilidad a desarrollar:** resolución de conflictos
- Actividades:**

Nombre de la actividad	Descripción de la actividad – proceso didáctico	Tiempo	Recursos
Inicio	<p>Cortometraje</p> <ul style="list-style-type: none">• Resolución de Conflictos - El Puente <p>El cortometraje muestra cuatro personajes que intentan cruzar un puente desde lados opuestos, de inicio están un oso y un alce, que al caminar y encontrarse en el medio del puente entran en conflicto al darse cuenta que son tan grandes que si uno de los dos no</p>	15 minutos	Flash Laptop proyector

	<p>se mueve o busca una solución, ninguno podrá cruzar el puente, enojados por no poder cruzar ninguno de los dos le cede el paso al otro.</p> <p>De pronto aparece un mapache que también quería cruzar el puente, sin embargo el oso tira al mapache al extremo del puente, por el otro extremo aparece un conejo, pero el alce también lo regresa lanzándolo al extremo del puente.</p> <p>Después de la absurda actitud que los animales grandes tuvieron, el conejo decide darles una lección y corta la sog que sostiene l puente desde un extremo mientras que el mapache hace los mismo del otro extremo, cuando los animales grandes se dan cuenta ya es tarde, pues por estar discutiendo y no llegar a un acuerdo cayeron directo al agua.</p> <p>El conejo y el mapache cruzan el puente, y al llegar al medio se encuentran con el mismo problema que los animales grandes, pues el puente estaba tan angosto que no podían cruzar los dos a la vez, pero a diferencia de los otros animales, estos buscan una solución al problema y mientras el mapache se agacha para darle paso al conejo, el conejo salta y logra cruzar al otro lado, pudiendo así seguir su camino.</p> <p>Reflexión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes emiten una reflexión sobre el video o responden preguntas como: <ul style="list-style-type: none"> ¿Estará bien la violencia que ejercieron los dos animales grandes? ¿Pelear cómo o los animales grandes resuelve problemas? ¿Qué animales actuaron mejor, los animales grandes o los animales pequeños? • Reflexión de los facilitadores: La conducta que uno asuma, las emociones y la forma de reaccionar ante diferentes conflictos que detona alguna situación, permitirá que la persona salga perdiendo o ganando. Por eso es importante manejar la comunicación y la 		
--	---	--	--

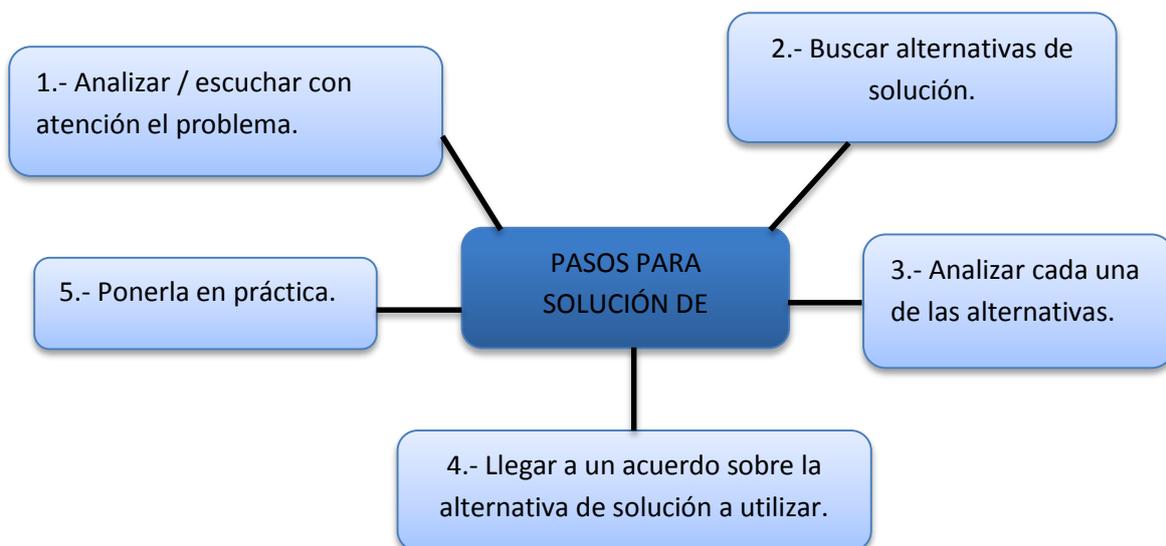
	<p>negociación en lugar de ejercer la violencia para salir ganando.</p> <p>Fuente: https://bit.ly/1KacHD1</p>		
<p>Desarrollo</p> <p>Conflictos en la tela de araña</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El facilitador arma dos grupos de trabajo • Un grupo formara una tela de araña, con hilo, soga, telas etc. • Explica que la actividad consiste en que los estudiantes deberán atravesar de un lado a otro de la tela de araña sin tocarla ni moverla, de inicio lo intentaran uno por uno y después lo intentaran en grupo. • El facilitador recreara una historia que la relata mientras los estudiantes cruzan la tela de araña (en este caso relacionada a un tipo de violencia psicológica), pudiendo plantear como parte de la historia que uno de los integrantes del grupo es violentado con insultos, amenazas verbales, humillaciones, apodos despectivos, por su compañero y para salvarse deberá lograr cruzar la tela de araña sin rozarla. • Cuando todos los integrantes del primer grupo, logran cruzar la tela de araña, empieza el segundo grupo. • Discusión: cuando todos los miembros del grupo hayan podido pasar de un lado, se hará un debate en el que se analice el desarrollo de la actividad, por ejemplo realizar preguntas como: <ul style="list-style-type: none"> *¿Cómo afrontaron el conflicto de cruzar la tela de araña, sabiendo que un compañero estaba siendo agredido psicológicamente y que para poder salvarlo había que cruzar la tela de araña sin rozarla? *¿Cómo creen que se sentía, el estudiante que era agredido psicológicamente con insultos, humillaciones, amenazas? *¿Fue mejor cruzarla la telaraña solo o con ayuda de los compañeros? *¿Qué estrategias utilizaron para cruzar? *¿Qué mecanismos de cooperación y ayuda se han desarrollado? 	20 minutos	Hilo Sillas

	<p>*¿Cómo se han sentido a lo largo de la actividad?</p> <ul style="list-style-type: none"> Ahora compartiremos pasos para solución de conflicto: <ol style="list-style-type: none"> Analizar / escuchar con atención el problema. Buscar alternativas de solución. Analizar cada una de las alternativas. Llegar a un acuerdo sobre la alternativa de solución a utilizar. Ponerla en práctica. <p>Reflexión Al ser diversos es normal que existan ciertas diferencias entre la forma de pensar, de ser o de actuar de los compañeros de aula, por lo tanto siempre habrá conflictos que se encontraran en la vida, lo importante es saber buscar alternativas pacificas de solución para cualquier problema o dificultades que se atraviese. (Muñoz, 2019)</p>		
<p>Cierre</p> <p>Conflicto entre ladrones y policías</p>	<ul style="list-style-type: none"> El facilitador conforma dos grupos de trabajo. Un grupo serán policías y el otro los ladrones La actividad trata de que los ladrones deberán intentar por todos los medios de robar la bandera, para llevarla a su guarida. Los ladrones perseguirán a todos los policías especialmente al que tiene la bandera para que puedan robársela. Los policías que son quienes cuidan la bandera deberán pasársela unos a otros para evitar que los ladrones se les acerque y se las roben. Cada vez que un ladrón tope un policía, este quedara congelado y podrá ser descongelado por el policía que en ese momento tenga la bandera al toparlo con la misma. Se tendrá un lapso de 5 minutos de juego, gana el equipo que logre acabar con la bandera. Discusión: se analiza el desarrollo de la actividad con preguntas como: 	15 minutos	Bandera

	<p>*¿Cómo se sentían los policías al ser perseguidos por los ladrones? *¿Qué estrategias utilizaron para defender la bandera? *¿Qué estrategias utilizaron para robar la bandera? *¿En algún momento fueron agredidos por robar o por defender la bandera con alguna palabra ofensiva?</p> <p>Reflexión Para la resolución de conflictos en entres compañeros en el aula, es importante el poder calmarse, conversar con todos sobre las posibles soluciones, para en base a eso elegir la mejor opción entre las plantadas, siempre será más fácil trabajar entre todos para encontrar soluciones, si todos trabajan por igual, un aula unida, se convierte en una comunidad protectora y libre de violencia (Pazos, 2011)</p>		
--	---	--	--

e) Evaluación

Realice un organizador gráfico con los pasos para solucionar un conflicto.



f) Tarea

Quando se encuentre en alguna situación de conflicto, recordar los pasos de solución:

- 1.- Analizar / escuchar con atención el problema.
- 2.- Buscar alternativas de solución.
- 3.- Analizar cada una de las alternativas.
- 4.- Llegar a un acuerdo sobre la alternativa de solución a utilizar.
- 5.- Ponerla en práctica.

Taller 3

- a) **Nombre de la estrategia:** conociéndome mejor
- b) **Objetivo:** promover el conocimiento de uno mismo, a través de la identificación de características propias.
- c) **Habilidad a desarrollar:** Autoconocimiento
- d) **Actividades:**

Nombre de la actividad	Descripción de la actividad – proceso didáctico	Tiempo	Recursos
Inicio	<p>Cortometraje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autoconocimiento <p>El video muestra en redacción lo que es el autoconocimiento, planteándolo como:</p> <ul style="list-style-type: none"> *El hecho de tomar consciencia de uno mismo. *Conocer habilidades, fortalezas y recursos. *Reconocer debilidades y limitaciones. *Saber sobre las propias experiencias y oportunidades. *Emociones sentimientos <p>Reflexión</p> <p>El saber conocerse a uno mismo es muy importante ya que permite que la persona se enfrente día a día con la vida, con su realidad y con lo que se le presente, dentro del proceso de conocerse a uno mismo se encontrarán aspectos tanto positivos como negativos y el punto será siempre fortalecer y desarrollar aún más aquellas cosas positivas y encontrar alternativas para trabajar en aquellas características que no están del todo bien en uno mismo.</p> <p>Fuente: https://bit.ly/2YO01KK</p>	15 Minutos	Flash Laptop proyector

<p>Desarrollo</p> <p>Clasificación de Rasgos</p>	<p>La actividad busca que los estudiantes sean conscientes de sus puntos fuertes y puntos débiles, o de sus características positivas y negativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se pide a los estudiantes rasgar un pedazo de papel en diez tiras. En cada tira deberán escribir una palabra o frase que lo describa a sí mismos. • Seguido el estudiante deberá organizar los rasgos y pegarlos en una cartulina personal, organizándolos desde el rasgo que más le gusta de sí mismo al que menos le gusta. • Cuando terminen se realizara preguntas como: ¿Te gusta lo que ves? ¿Cómo te sentirías pasaría si alguien se burla de las características que escribiste? <p>Reflexión Cada uno de nuestros rasgos sean buenos o malos, nos hace únicos e inigualables, nadie tiene el derecho de violentarnos por alguna de nuestras características, “todos somos valiosos y especiales por lo que somos”. (Tulabooks, 2018)</p>	<p>20 Minutos</p>	<p>Periódico Hoja</p>
<p>Cierre</p> <p>Tienda de características</p>	<p>Para esta actividad se trabajara con las características buenas y malas identificadas en la dinámica anterior.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El facilitador deberá crear tarjetas con características y colocarlas en distintas mesas. • El facilitador dirá: “vamos a imaginar que estamos en una tienda y en esta tienda podremos comprar muchas características”. • El estudiante toma en su mano las características identificadas en la dinámica anterior y podrá dirigirse a las mesas en las que encontrara características nuevas que podrá adquirir. • La condición para poder adquirir una característica de la mesa será que “podrá tomar de la mesa la característica que quisiera tener, pero a cambio de cada una, debe dejar la que no le guste tener y ahí se genera el cambio de características”. • Una vez que todos hayan dejado y tomado nuevas características, el docente pedirá a los estudiantes que pasen al pizarrón y escriban las características que dejaron y las que tomaron, por ejemplo: 	<p>15 minutos</p>	<p>Marcador Pizarrón</p>

	Tomar <ul style="list-style-type: none"> • Cabello largo • Ojos color café 	Dejar <ul style="list-style-type: none"> • Piel morena • Impuntualidad 		
<p>Reflexión Existen características personales que no podemos cambiar como el color de piel, forma del cabello, color de ojos, estatura que no podemos cambiar y debemos valorarlas porque son esas características las que nos hacen únicos y especiales en esta vida. Por otro lado también pueden existir características como la impuntualidad que con esfuerzo si podrían ser cambiadas. (Mota, 2019)</p>				

e) Evaluación

Hoja de trabajo. “Dibujar el escudos de las cualidades”, como ya identificaron varias características propias en las actividades anteriores, cada estudiante deberá elegir 4 características positivas que considere más importantes en su personalidad y plasmarlas en cada cuadrante del escudo a través de gráficos, recortes o dibujos.



Fuentes: <https://bit.ly/2xyqwI9>

f) Tarea

Realizar en la casa, una lista de características propias tanto positivas, como negativas. Una vez enlistadas procurar fortalecer las características positivas y buscar alternativas para poder cambiar aquellas características negativas que pueden ser cambiadas como por ejemplo: la impuntualidad, la agresividad, la envidia etc.

Características positivas <ul style="list-style-type: none"> • • • 	Características negativas <ul style="list-style-type: none"> • • •
--	--

Taller 4

- a) **Nombre de la estrategia:** aprendiendo a regular mis emociones
- b) **Objetivo:** promover la autorregulación de emociones, a través de la identificación de las 4 emociones básicas.
- c) **Habilidad a desarrollar:** Manejo de emociones
- d) **Actividades:**

Nombre de la actividad	Descripción de la actividad – proceso didáctico	Tiempo	Recursos
Inicio	<p>Cortometraje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de emociones y sentimientos <p>El cortometraje habla sobre los sentimientos y emociones como expresiones naturales que se generan en el ser humano. Las emociones básicas que se mencionan son: la ira, alegría, miedo y tristeza. Estas emociones las ejemplifican a través de partes de videos animados.</p> <p>Invita a que las personas reconozcan y acepten cada una de sus mociones como algo normal y que una vez que las aprendan a identificar es necesario también trabajar en la autorregulación de las mismas.</p> <p>Reflexión</p> <p>Conocer las emociones y aprender a manejarlas permitirá que las personas estén mejor con ellas mismas y a su vez permitirá que se manejen mejores las relaciones con los demás. Por otro la lado cuando una persona sabe manejar sus emociones tiene un mejor manejo de situaciones y por tanto un mejor desenvolvimiento ya sea en la vida laboral, estudiantil, familiar o con la pareja, en fin, manejar tus emociones te permitirá resolver mejor tus problemas.</p> <p>Fuente: https://bit.ly/2o0VB28</p>	15 minutos	Flash Laptop proyector
Desarrollo Responder a una acusación	<p>En el aula, el facilitador debe leer en voz alta el comienzo de esta historia.</p> <p>“Caminaba Sebastián alegre por el patio del colegio, cundo de repente ve a su compañero Luis acercándose. Luis mostraba una mirada rara, por lo que Sebastian le pregunta que le Luis que le sucede, pero de inmediato Luis</p>	20 Minutos	Cuento

	<p>empezó a gritar, diciendo que Sebastian es un mal amigo, lo insultaba, le dijo que tiene la culpa de las cosas malas que le sucedía y hasta lo amenazó con golpearlo. Entonces Sebastian...”.</p> <p>Una vez leído el cuento, los estudiantes deben pensar de forma individual cómo actuarían si se encontraran en la situación en la que está Sebastian y completan la historia con lo que ellos hubiesen hecho ante esta situación. Comparten las respuestas que dieron a la historia y el facilitador divide en dos grupos, el primero lo conforman aquellas personas que buscan resolución pacífica del conflicto y el segundo grupo lo conforman aquellos que promueven un mayor conflicto para que en se pueda generar un debate entre las dos posiciones y finalmente llegar a la conclusión de por qué las primeras son mejores que las segundas.</p> <p>Reflexión</p> <p>Somos diferentes y por ende tenemos muchas maneras de reaccionar, ya que en unas personas las emociones son más fuertes que en otras personas, sin embargo es importante el aprender a controlar esas emociones que de alguna manera nos pueden meter en problemas, así como en la actividad realiza, en la que fue evidente que Luis no pudo controlar la ira y violentó a su compañero como palabras hirientes y groseras sin antes buscar un solución del conflicto de forma pacífica.</p> <p>(Corbin, 2019)</p>		
<p>Cierre</p> <p>Arte emociones</p>	<p>Para esta actividad el facilitador indicara que en la siguiente actividad, todos vamos a plasmar nuestras emociones en un papel.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El facilitador reparte una hoja de cartulina, pintura, marcadores, colores y todo lo necesario para dibujar y colorear. • La orden será: todos sentados, sin conversar con nadie, vamos a enfocarnos en nosotros mismos, lo que pensamos, que queremos y principalmente como nos sentimos en estos momentos. • Ahora, vamos en la hoja de cartulina, vamos a plasmar a través de un dibujo como nos sentimos en estos momentos. 	<p>15 minutos</p>	<p>Pintura Hojas Colores Marcadores</p>

	<p>Una vez terminado el dibujo vamos a pensar los motivos por los que sentimos la emoción que se dibujó y los escribimos al final de la hoja.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compartir los dibujos con todo el grupo de clase. <p>Reflexión Es importante aprender a identificar nuestras emociones y sobre todo aquello que las origina, solo así podremos intentar aquello que debemos cambiar para poder estar bien emocionalmente, recordemos que las emociones son algo biológico e inevitables, pero cuando no pueden ser controladas y alguna de ellas predomina en exceso, podemos estar causándonos mucho daño. (Muñoz, 2019)</p>		
--	--	--	--

e) Evaluación

Reflexionamos sobre nuestras emociones y completar la hoja de trabajo.

	En que situaciones siento esta emoción	Que pienso cuando me siento así	Que hago o como actué cuando me siento así.
Alegría	<ul style="list-style-type: none"> • • • 	<ul style="list-style-type: none"> • • • 	<ul style="list-style-type: none"> • • •
Tristeza	<ul style="list-style-type: none"> • • • 	<ul style="list-style-type: none"> • • • 	<ul style="list-style-type: none"> • • •
Enojo	<ul style="list-style-type: none"> • • • 	<ul style="list-style-type: none"> • • • 	<ul style="list-style-type: none"> • • •
Miedo	<ul style="list-style-type: none"> • • • 	<ul style="list-style-type: none"> • • • 	<ul style="list-style-type: none"> • • •

f) **Tarea**

Proponer alternativas ante el exceso de emociones.

	Que puedo hacer para calmar estas emociones cuando se presentan en exceso.
Alegría	<ul style="list-style-type: none"> • • •
Tristeza	<ul style="list-style-type: none"> • • •
Enojo	<ul style="list-style-type: none"> • • •
Miedo	<ul style="list-style-type: none"> • • •

Taller 5

- a) **Nombre de la estrategia:** tomado buenas decisiones
- b) **Objetivo:** Aprender sobre la toma de decisiones y su importancia a nivel escolar, familiar, social.
- c) **Habilidad a desarrollar:** toma de decisiones
- d) **Actividades**

Nombre de la actividad	Descripción de la actividad – proceso didáctico	Tiempo	Recursos
Inicio	<p>Cortometraje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un corto de como las pequeñas decisiones cambian tu vida <p>El cortometraje muestra a una persona en dos facetas. En el lado izquierdo, se proyecta a una persona que decide alimentarse mal, ver películas en exceso, escucha música y noticias de farándula en lugar de estudiar, en su trabajo en lugar de hacer sus informes, decide revisar Facebook, en lugar de ir al gimnasio decide descansar y ver televisión, salir a bailar en lugar de realizar tareas y al final se muestra de apariencia desagradable,</p>	15 minutos	Flash Laptop proyector

	<p>con deterioro en el estado de salud y con problemas en su trabajo por no realizar tareas a tiempo.</p> <p>En el lado derecho, se proyecta a una persona que se alimenta bien, estudian y deja los chismes de lado, realiza sus informes y deja las redes sociales, va al gimnasio en lugar de salir a tomar alcohol y presenta sus tareas a tiempo, al final a esta persona se la nota bien de salud, feliz y tiene buen desenvolvimiento en su trabajo porque presenta todo a tiempo.</p> <p>Reflexión</p> <p>Todas las decisiones que una persona tome van a cambiar el rumbo de su vida, de inicio pueden parecer decisiones sin importancia pero a la larga marcaran el rumbo de la vida, por eso es importante siempre poner a pensar en las cosas positivas y negativas de las alternativas y en base a eso decidir por la mejor opción.</p>		
<p>Desarrollo</p> <p>El barco se hunde</p>	<p>Antes de empezar con la actividad vamos a revisar los pasos que se sugiere seguir para tomar buenas decisiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Reconocer el problema 2.Plantear alternativas, analizar las alternativas y sus consecuencias 3.Seleccionar una alternativa 4.Implementar y controlar la puesta en acción 5. Evaluar los resultados obtenidos <p>Una vez revisados los pasos, el facilitador formara grupos de trabajo y empezará con la dinámica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Van a poner atención a la siguiente historia: • Van a imaginar que están en un barco y el barco empieza a naufragar, cerca se observa una isla a la que podrían llegar y en la que van a pasar 3 años para ser rescatados, en el barco existían variedad de cosas que llevaban sin embargo solo podrán llevar 3 objetos, y para eso deberán ponerse de acuerdo con todo el grupo, con que objetos de la lista siguiente, deciden quedarse para poder sobrevivir: <p>*Instrumentos de pesca.</p> <p>*Palas y picos de jardinería.</p>	20 Minutos	Hojas Esfero

	<ul style="list-style-type: none"> *Raquetas, pelotas, uniformes. *Instrumentos musicales. *Objetos de aseo *Películas y aparatos tecnológicos. *Comida enlatada y conservas surtidas. *Libros y clásica. *Bebidas alcohólica y tabacos *La mochila de primeros auxilios *Barajas de cartas. *Variedad de semillas. *Maletas de ropa. *Armas *Tiendas de campaña. <ul style="list-style-type: none"> • Una vez que todos los grupos hayan llegado a un acuerdo, compartirán con los demás, las 3 cosas con las que decidieron quedarse y porque las eligieron. • Además contestaran las siguientes preguntas: ¿Cómo fue el proceso para elegir esos objetos?; ¿Sus compañeros estuvieron de acuerdo?; ¿pudieron decidir fácilmente? <p>Reflexión Las decisiones que se tomen en cualquier ámbito de la vida, siempre serán importantes y marcaran el rumbo que se tome, así que es importante que siempre reflexionemos sobre cada acción que realizamos para que se puedan tomar buenas decisiones. (Yolanda, 2005)</p>					
<p>Cierre</p> <p>Decisiones para cambiar mi vida</p>	<p>El facilitador empezara diciendo que la actividad será anónima y que no deberán colocar su nombre par que los estudiantes puedan expresarse sin miedo, pedirá a los estudiantes que dividan la hoja de cartulina en 6 cuadrantes y que en cada cuadrante va a responder las siguientes preguntas:</p> <p>En la vida</p> <table border="1" data-bbox="469 1697 1050 1921"> <tr> <td data-bbox="469 1697 660 1921"> 1^a cuadrante: Lo que sí quiero y sí tengo. </td> <td data-bbox="660 1697 852 1921"> 2^a Cuadrante: lo que sí quiero y no tengo. </td> <td data-bbox="852 1697 1050 1921"> 3^a Cuadrante: Lo que podría hacer para tener lo que quiero </td> </tr> </table> <p>En el colegio entre compañeros</p>	1 ^a cuadrante: Lo que sí quiero y sí tengo.	2 ^a Cuadrante: lo que sí quiero y no tengo.	3 ^a Cuadrante: Lo que podría hacer para tener lo que quiero	15 minutos	Hojas Esfero
1 ^a cuadrante: Lo que sí quiero y sí tengo.	2 ^a Cuadrante: lo que sí quiero y no tengo.	3 ^a Cuadrante: Lo que podría hacer para tener lo que quiero				

<p>4^a cuadrante: Lo que sí quiero que pase y pasa.</p>	<p>5^a Cuadrante: que no quiero que pase en el colegio y sí pasa.</p>	<p>6^a Cuadrante: lo que podría hacer para solucionar lo que me pon mal.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Cuando los estudiantes terminen se recogerá las cartulinas en una bolsa se compartirán ciertos trabajos para que entre toda la clase puedan conocer los sentimiento y las ideas de los diferentes compañeros y finalmente se realizara un conversatorio con preguntas como: ¿Al escuchar las cosas que ciertos compañeros pusieron en el cuadrante 5 sobre las cosas que no quieren que pasen en el colegio y le pasa, como se sintieron?; ¿Qué se podría hacer por esos compañeros?; ¿Qué han podido sobre usted con esta actividad? (Luisa, 2015) 				

e) Evaluación

Responder a las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Porque es importante tomar buenas decisiones en el colegio, en la parte académica?
- 2.- ¿Porque es importante tomar buenas decisiones en el colegio, en la parte social, con los compañeros?
- 3.- ¿Porque es importante tomar buenas decisiones a nivel familiar?
- 4.- ¿Porque es importante tomar buenas decisiones con los amigos del barrio y comunidad?

f) Tarea

Cuando se encuentre en alguna en la que debo tomar decisiones importantes, recordar los pasos para hacerlo:

1. Reconocer el problema
2. Plantear alternativas, analizar las alternativas y sus consecuencias
3. Seleccionar una alternativa
4. Implementar y controlar la puesta en acción
5. Evaluar los resultados obtenidos



<https://bit.ly/2m0IWyt>

TALLERES PARA PREVENIR LA VIOLENCIA FÍSICA



<https://bit.ly/2lCveBZ>

ESTRATEGIAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA FÍSICA

Taller 1

- a) **Nombre de la estrategia:** comprendiendo a los demás
- b) **Objetivo:** Aprender sobre la empatía y la importancia de desarrollarla con todos los miembros de la comunidad educativa.
- c) **Habilidad a desarrollar:** La empatía
- d) **Actividades:**

Nombre de la actividad	Descripción de la actividad – proceso didáctico	Tiempo	Recursos
Inicio Cortometraje : Inteligencia emocional: empatía	Cortometraje <ul style="list-style-type: none"> • Se proyecta el video “Inteligencia emocional: empatía” (2016). Educar con razón. • El cortometraje impulsa el desarrollo de la empatía, al presentar la historia de un niño al cual se le obsequia un perrito. • El niño se muestra desinteresado al momento de recibir el regalo, luego al abrirlo muestra emoción en su rostro al darse cuenta que el regalo era un perrito. • Luego al sostener al perrito en sus manos muestra desagrado al ver que este no tenía completas sus extremidades. • Rechazando así a la mascota, al no prestarle atención, la mascota empieza a jugar con lo primero que observa siéndole difícil moverse por que le falta una extremidad, pero esto no le impedía el hecho de buscar divertirse. • Después de varios intento el perrito logra captar la atención del niño, logrando que este acceda a jugar con él, cuando el niño se pone de pie muestra que también no tiene completas sus extremidades, así logra entender al perrito y accede a jugar con él. 	15 minutos	Infocus Estudiantes

	<p>Reflexión de los facilitadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes expresan una reflexión acerca de video. • Reflexión de los facilitadores: De vez en cuando nos pasan cosas tan insignificantes que en si creemos que son impedimentos para continuar con nuestras actividades cotidianas , siendo en si problemas que se pueden solucionar de alguna manera , no nos damos cuenta que por más impedimentos o trabas que existan en nuestro camino siempre se puede encontrar una solución , hay que aprender a valorar lo que somos y a tratar cada una de las adversidades que se presentan en nuestro camino , ya que al final simplemente nos damos cuenta que son cosas simples y fáciles de resolver . <p>Fuente: https://cutt.ly/CbUvK3</p>		
<p>Desarrollo</p> <p>Yo Amo a Mi Vecino</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los facilitadores piden a los estudiantes formen círculo con las sillas. • La dinámica da inicio cuando un estudiante voluntario o escogido al azar, se coloca en el medio del círculo y empieza a expresar frases como: “Yo amo a mi vecino que tiene zapatos de color negro”. Todos los estudiantes que coincidan con la frase dada por el compañero deberán ponerse de pie e inmediatamente deberán cambiarse de silla con los demás compañeros que también se pusieron de pie. • El estudiante que empezó la dinámica también deberá buscar una silla, uno de los estudiantes que se pusieron de pie se quedará sin asiento, y será quién debe seguir con la dinámica de la misma forma en la que su anterior compañero lo hizo, diciendo “Yo amo a mi vecino que...” y así hasta que todos los estudiantes hayan intervenido. 	20 Minutos	Estudiantes

	<ul style="list-style-type: none"> • Después el facilitador interviene en la dinámica diciendo “Yo amo a mi vecino que da puñetazos al compañero de alado” • Luego los facilitadores deberán motivar a que todos los estudiantes den su punto de vista acerca de las siguientes interrogaciones: ¿Qué es lo reciente que te llamo la atención acerca de tus compañeros de clase? ¿Cómo se sintieron al momento de estar solos en el centro del círculo? ¿Cómo se sintieron cuando otros compañeros compartieron su relato? ¿Cómo se hubiesen sentido si uno de sus compañeros compartía una frase como “Yo amo a mi vecino al que le gusta golpear a los demás”? ¿Alguno de ustedes se hubiesen puesto de pie ante este relato? ¿Qué piensan de que alguien agrede con golpes a alguno de sus compañeros? <p>(Ashoka)</p>		
<p>Cierre</p> <p>Adiós a Los Miedos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El facilitador entrega a cada estudiante una hoja de papel y marcadores. • Empezamos hablando a acerca de cómo expresar los sentimientos buenos y malos ante una situación que haya sido difícil o en la que se hayan sentido ofendidos o agredidos. • Así se les pide que en el papel que se les entrego dibujen alguna situación violenta que sucedió dentro de la institución en la que se vieron involucrados, o también pueden dibujar una situación en la que otros compañeros se vieron involucrados. • Cuando todos los estudiantes hayas finalizado la actividad se les pide que se pongan de pie y se les pide que formen un circulo en el medio del salón de clases, así se les informa 	<p>15 minutos</p>	<p>Hojas de papel Marcadores Estudiantes</p>

	<p>que cuando el facilitador indique ellos deberán empezar a caminar entre sus compañeros, luego el facilitador nuevamente indicara que los estudiantes deberán detenerse y así tendrán que intercambiar su dibujo con el compañero que este cerca de el.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Finalmente se pedirá a tres estudiantes que describan el dibujo que tienen en sus manos. Así darán una opinión o una reflexión de lo que acaban de decir. <p>(Ministerio de Educación del Ecuador., 2016)</p>		
--	---	--	--

e) Evaluación

¿Qué es lo nuevo que has aprendido de tus compañeros y que es lo que vas a implementar en tu vida diaria después de esto?

f) Tarea

Realiza un resumen acerca de lo que es la empatía.

Taller 2

- a) **Nombre de la estrategia:** de conflictos a oportunidades
- b) **Objetivo:** Aprender sobre la resolución de conflictos e identificar las distintas maneras en que se puede abordar un conflicto ente los miembros de la comunidad educativa.
- c) **Habilidad a desarrollar:** resolución de conflictos
- d) **Actividades**

Nombre de la actividad	Descripción de la actividad – proceso didáctico	Tiempo	Recursos
Inicio Cortometraje: Resolución de	Cortometraje Reflexión:	15 minutos	Infocus Estudiantes

<p>Conflictos - El Puente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se proyecta el video Resolución de Conflictos - El Puente (2015) Educa Preesco. • El cortometraje muestra un ejemplo de la resolución de conflictos, muestra a cuatro personajes implicados en un conflicto. • Al inicio dos de ellos se ven inmersos en el conflicto al no encontrar una manera de que los dos consigan cruzar el puente haciendo su molestia e inconformidad visible, tomando a la agresión como la primera opción al momento de resolver el conflicto. • Luego los otros dos personajes tienen el mismo problema, en este caso los dos buscan una solución pacífica logrando así cruzar el puente sin ninguna complicación. <p>Reflexión de los facilitadores :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes comparten una reflexión del video. • Reflexión de los facilitadores: Cuando en nuestra vida diaria se presentan inconvenientes y posibles trabas que no nos dejan continuar con nuestras actividades de manera normal , hay que pensar claramente y así buscar una solución en la que no intervenga la violencia , así de manera pacífica y serena podremos solucionar cualquier inconveniente que se nos presente. <p>Fuente: https://bit.ly/1KacHD1</p>		
<p>Desarrollo</p> <p>Puntos de vista</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los facilitadores entregan tres tarjetas pequeñas a cada uno de los estudiantes y se les pide que tengan a la mano un lápiz o esfero. • Luego los facilitadores empiezan haciendo una observación con los todos los estudiantes acerca de cómo se dan las situaciones de violencia entre los mismos. • Y así en cada una de las tarjetas que se les entregó deberán escribir comentarios u opiniones en cuanto 	<p>20 Minutos</p>	<p>Tarjetas pequeñas Lápiz Estudiantes</p>

	<p>cada una de las siguientes cuestiones.</p> <p>¿Cómo actuamos cuando un compañero de clase golpea a otro?</p> <p>¿Qué querríamos que nuestros compañeros hagan frente a esta situación?</p> <p>¿Por qué no intervenimos en este tipo de conflictos?</p> <p>¿Cómo nos sentimos cuando un compañero nos golpea o esconde nuestros objetos?</p> <p>¿Podemos contar con algún docente cuando tenemos problemas como estos?</p> <p>(Dinámicas grupales.)</p>		
<p>Cierre</p> <p>La tela de araña, lo que los niños y niñas podemos hacer para reconstruir nuestra comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El facilitador pide a los estudiantes que se ubiquen en un círculo, luego el facilitador entregara un ovillo de lana a uno de los estudiantes y procederá a dar la siguiente explicación: • El docente compartirá un relato de una situación de violencia entre pares la cual puede ser escogida por el docente de manera pertinente. Luego se pedirá que la persona que tena el ovillo de lana de una manera en la cual el trataría de resolver el conflicto que acaba de escuchar y va a proceder a pasar el ovillo de lana al compañero que él quiera pero sujetando una parte del ovillo y así sucesivamente hasta acabar con todos los participantes y que todos queden entrelazados por el ovillo de lana. • Luego se pedirá a los estudiantes que logren que el ovillo regrese a su forma de origen, dándoles así un conflicto más por resolver y observando la capacidad que cada uno de ellos y como grupo logran resolver esa situación. <p>(Ministerio de Educación del Ecuador., 2016)</p>	15 minutos	Ovillo de lana Estudiantes

e) **Tarea**

Investigar cuales son las maneras de resolver un conflicto sin violencia.

f) **Evaluación**

¿Para ti cual ha sido la mejor manera de resolver un conflicto?

Taller 3

a) **Nombre de la estrategia:** conociéndome mejor

b) **Objetivo:** promover el conocimiento de uno mismo, a través de la identificación de características propias.

c) **Habilidad a desarrollar:** Autoconocimiento

d) **Actividades**

Nombre de la actividad	Descripción de la actividad – proceso didáctico	Tiempo	Recursos
Inicio Cortometraje: Autoconocimiento	Cortometraje Reflexión: <ul style="list-style-type: none">• Se proyecta el video Autoconocimiento (2013) Julia García Escudero, el cual ayuda a identificar como y que debemos potencializar para llegar a conocernos adecuadamente.• El video presenta una animación en donde nos relata el concepto de autoconocimiento y nos presenta ciertos parámetros a tomar para saber cuáles son las cosas que deberíamos tomar en cuenta para saber si nos conocemos bien , nos impulsa luchar por nuestros sueños y a averiguar qué es lo que realmente nos gusta y que no. Reflexión de los facilitadores: <ul style="list-style-type: none">• Lo fundamental para tener una actitud positiva es descubrir que cosas son las que nos	15 minutos	Infocus Estudiantes

	<p>gustan y como potencializar las mismas, llegar a conocernos nos ayuda a sentirnos bien con nosotros mismo y con los demás ya que al saber que nosotros somos importantes vamos a valorar cada cosa que hacemos y le vamos a dar significado a nuestra vida.</p> <p>Fuente: https://bit.ly/2YO01KK</p>		
<p>Desarrollo</p> <p>La Importancia Del Nombre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El facilitador inicia dando un concepto de lo que es el autoconocimiento y dando un ejemplo del mismo, así el facilitador pedirá a los estudiantes que se pongan de pie y digan su nombre y digan que significa para ellos y les preguntara si les gusta su nombre y el porqué. • Después el facilitador pedirá opiniones acerca de las siguientes cuestiones: <ul style="list-style-type: none"> ¿Te gustaría que tus compañeros te llamen por otro nombre que no es el tuyo? ¿Cómo te sentirías si uno de tus compañeros te pone un sobrenombre y se burla de ti? ¿Qué harías si un compañero al escuchar el sobrenombre que le pusieron empieza a golpear a todo el que se lo dice? • Luego de que todos los estudiantes culminen con esta fase, el facilitador empezara dando una reflexión de la importancia de llamar a los demás por su nombre y no por un sobrenombre. <p>(Ministerio de Educación del Ecuador., 2016)</p>	20 Minutos	Estudiantes

e) Evaluación

Escribe cual es la importancia de tener un nombre y por qué no debemos usar sobrenombres con nuestros compañeros.

f) Tarea

Realiza un organizador gráfico con las cosas positivas y negativas que encuentres en ti.

Taller 4

a) Nombre de la estrategia: aprendiendo a regular mis emociones

b) Objetivo: promover la autorregulación de emociones, a través de la identificación de las 4 emociones básicas.

c) Habilidad a desarrollar: Manejo de emociones

d) Actividades

Nombre de la actividad	Descripción de la actividad – proceso didáctico	Tiempo	Recursos
Inicio Cortometraje: Del Revés - Las emociones básicas	Cortometraje Reflexión: <ul style="list-style-type: none">• Se empieza proyectando el video del Revés - Las emociones básicas (2018).• El cortometraje muestra cuales son las emociones básicas, definiéndoles de manera gráfica y didáctica.• El video muestra a una niña la cual va expresando cada una de las emociones de diferente manera, muestra enojo, desagrado, miedo, alegría y tristeza. Reflexión del facilitador:	15 minutos	Infocus Estudiantes

	<ul style="list-style-type: none"> • Sabemos que nuestro cuerpo tiene emociones y cada una de ellas nos ayudan a expresar como no sentimos en diversas situaciones, así debemos tener en cuenta que cada una de ellas tiene su función y es necesario mostrarlas cuando nos sintamos de acuerdo a cada emoción mencionada, es bueno sentir enojo, desagrado, miedo, alegría y tristeza ya que así podremos dar a conocer cuáles son nuestros sentimientos y nuestras expresiones. <p>Fuente: https://bit.ly/2JteLte</p>		
<p>Desarrollo</p> <p>Desarrollo Accionarte - Manejo De Emociones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El facilitador inicia entregando cuatro papelotes al grupo de estudiantes, explicándoles que cada grupo deberá dibujar y pintar la situación de conflicto que el facilitador va a redactar, tomando en cuenta que los colores que pueden utilizar son: Azul=Miedo- Amarillo=Sorpresa- Verde=Disgusto-Rojo=Ira- Rosa=Alegría -Gris=Tristeza. • Luego el facilitador empezara redactando el suceso: “Un compañero de clase me molesta, me da golpes, esconde mis objetos personales y me empuja cuando pasa a mi lado” • Así los estudiantes deberán dibujas la situación, pintando con los colores que se les dio a conocer, tomando en cuenta lo que cada color demanda. • Después de finalizar la actividad el facilitador pide a cada uno de los grupos pasar al frente y explicar por qué eligieron esos colores en su dibujo. • Para finalizar el facilitador dará a conocer que los colores que se 	20 Minutos	<p>Papelotes Colores :Azul Verde Amarillo Rosa Gris Estudiantes</p>

	<p>propusieron vas acorde a las emociones básicas que los seres humanos poseemos y que al momento de atravesar un suceso negativo, positivo o molesto, nuestras emociones se ven reflejadas.</p> <p>(Ministerio de Educación del Ecuador., 2016)</p>		
<p>Cierre</p> <p>Descubriendo el Yo oculto y el Tú oculto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El docente facilitador empieza entregando una hoja en blanco a cada uno de los estudiantes, explicándoles que van a dividir la hoja en dos partes en las cuales al lado derecho van a escribir “deseable” y al lado izquierdo de la hoja “no deseable”. • El facilitador explicara a los estudiantes que debajo de cada parte de la hoja van a redactar una situación incómoda o situación en donde existió violencia o una situación agradable con sus compañeros, así cada estudiante va a escribir algo positivo o negativo de lo que le ha sucedido dentro de la institución. • Luego el facilitador va a pedir que cada estudiante que se acerque a entregar su hoja la cual va a ser anónima, así el facilitador introducirá una hoja en la cual se evidenciara una situación de conflicto entre pares en la cual hubo violencia física. • Esta hoja será leída ante todos los estudiantes y al final se les preguntara las siguientes interrogantes. <p>¿Qué harías si tú estuvieses involucrado en esa situación?</p> <p>¿Cómo te sentirías si en medio de esa situación tú fueras el que recibe cada uno de los golpes de la agresión?</p> <p>¿Qué harías o como te sentirías si observas este tipo de agresiones?</p> <p>(Ashoka)</p>	15 minutos	Hijas en blanco Lápiz Estudiantes

e) Evaluación

Realiza un cuadro en donde expliques cada una de las emociones básicas.

f) Tarea

Ahora que ya conoces las emociones básicas, ¿cuál va a ser la manera de enfrentar cualquier situación desagradable?

Taller 5

- a) **Nombre de la estrategia:** tomado buenas decisiones
- b) **Objetivo:** Aprender sobre la toma de decisiones y su importancia a nivel escolar, familiar, social.
- c) **Habilidad a desarrollar:** toma de decisiones
- d) **Actividades**

Nombre de la actividad	Descripción de la actividad – proceso didáctico	Tiempo	Recursos
Inicio Cortometraje: Toma De Decisiones En Adolescentes	Cortometraje Reflexión: <ul style="list-style-type: none">• Se inicia proyectando el video Toma De Decisiones En Adolescentes - Jesika Jimena Cuervo Reyes (2017) el cual muestra una situación problemática la cual empeora por el hecho de no saber tomar decisiones acertadas.• El video relata la historia de una adolescente el cual al ser influenciado por sus compañeros cae en vicios perdiendo la oportunidad de estudiar, lamentando el hecho de no haber sabido tomar sus propias decisiones. Reflexión de los facilitadores: <ul style="list-style-type: none">• En la vida existen momentos en los cuales todos debemos tomar decisiones para continuar con nuestra vida diaria, pero debemos tener en cuenta que las decisiones	15 minutos	Infocus Estudiantes

	<p>son solo nuestras, no debemos dejar que nadie nos de decidiendo ya que a veces por dejar que esto pase, nuestra vida cambia y se encamina por cosas muy negativas, así que para llevar una vida y una mentalidad sana debemos aprender a tomar decisiones asertivas , impulsando nuestros sueños y nuestra realidad.</p> <p>Fuente: https://bit.ly/2G674XC</p>		
<p>Desarrollo</p> <p>Desarrollo</p> <p>La Isla Desierta</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El facilitador empieza formando grupo de tres personas, pidiéndoles que una de las tres personas se venda los ojos, así el facilitador explica que van a simular estar en una isla desierta y que para llegar a obtener comida todos los integrantes del grupo deberán atravesar un laberinto de manera individual. • Así, se les da dos minutos para que las tres personas como grupo encuentren la manera de ayudarse entre sí. • Al finalizar la actividad se pide a cada integrante responder a las siguientes cuestiones: ¿Qué harías si uno de los integrantes opta por golpear al compañero que esta vendado los ojos para así poder obtener más comida? ¿Cómo te sentirías si tu compañero que esta vendado los ojos no logra cruzar el laberinto por el golpe que sufrió? ¿Qué harías para que todos tus compañeros crucen el laberinto sin ningún inconveniente? (Puig & Miliner, 2002) 	20 Minutos	Venda para los ojos Estudiantes
<p>Cierre</p> <p>¿Qué Sucede Si No Soy Yo?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El facilitador empieza pidiendo al grupo sentarse formando un círculo, así empieza diciendo que mientras el facilitador pregunta las siguientes cuestiones: 	15 minutos	Estudiantes

	<p>¿Alguna vez has observado que a alguno de tus compañeros lo golpeen?</p> <p>¿Alguna vez observaste que uno de tus compañeros escondía los objetos de otro compañero?</p> <p>¿Has observado que alguno de tus compañeros empuja a otro?</p> <p>¿Has observado que exista una pelea en donde los dos involucrados salgan con heridas físicas graves?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mientras cada uno de los estudiantes se ponen de pie al escuchar cada una de las cuestiones , el facilitador va a pedir que junten sus manos con la del compañero que está de pie enfrente de él , así por cada estudiante que se ponga de pie , se va a ir formando un nudo humano . • Para finalizar los estudiantes deberán encontrar la manera de zafarse del nudo humano deberán compartir cual fue su experiencia y cuáles fueron las posibles soluciones ante esta. <p>(Ashoka)</p>		
--	---	--	--

e) Evaluación

Realiza un mapa mental con estrategias para la resolución de conflictos:

f) Tarea

Para ti, cuáles son las maneras más acertadas de solucionar un conflicto.

Escribe dos.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

1. De acuerdo los resultados generales de investigación, se concluye que, en lo que respecta al índice de violencia total, se evidenció que el 50% de la población estudiada ha sufrido de violencia a nivel psicológico y físico, por parte de un compañero, reflejando una situación alarmante, pues es evidente que dentro de la institución, se están desarrollando prácticas y manifestaciones de violencia que al ser reiterativas entran en categoría de bullying, convirtiendo a la unidad educativa en un lugar en el cual los estudiantes están inmersos en conflicto y violencia todos los días.

2. De acuerdo a la literatura existente, se concluye que, ha sido posible identificar que la violencia psicológica ha sido menos estudiada que la violencia física, por ser considerada como una forma más sutil de violencia; sin embargo, gracias a investigaciones realizadas, ahora se conoce que la violencia psicológica genera consecuencias aún más profundas, debido a que la perturbación emocional en las víctimas, era más difícil de sobrellevar y en estas personas se generaban ideas de muerte e incluso intentos de suicidio.

3. Al analizar los porcentajes de respuesta entre las tablas de violencia física y violencia psicológica, se concluye que, la modalidad de violencia, que en mayor porcentaje, se utiliza en la institución estudiada “es la violencia psicológica”, puesto que un 57% de estudiantes, son víctimas de prácticas de violencia psicológica en un promedio de dos a cuatro veces por semana; mientras que un 32% de estudiantes son víctimas de prácticas de violencia física, en un promedio de dos a tres veces por semana.

4. De acuerdo a los resultados de investigación, sobre violencia física y psicológica en relación al género, se concluye que, es la población masculina la que en su mayoría responde estar en conflictos, tanto de violencia física como psicológica; sin embargo, es importante tomar en cuenta que estos resultados pueden deberse a que la población estudiada en su mayoría son hombres, es decir el 80% corresponde a una población masculina, mientras que apenas un 20% corresponde a una población femenina y por eso es más probable que el conflicto se genere entre hombres que entre mujeres.

5. En relación a la formulación de las estrategias planteadas, se concluye que, es importante el desarrollo de actitudes positivas, que permitirán que los estudiantes enfrenten eficazmente los retos de la vida y resuelvan asertivamente sus conflictos, las estrategias propuestas, serán apoyo fundamental para el personal DECE y docentes tutores, al permitirles trabajar en la interacción escolar y social de cada uno de los estudiantes, promoviendo un espacio digno y libre de violencia.

5.2. Recomendaciones

1. Al identificar los altos niveles de violencia entre pares de decimos años, se recomienda que la comunidad educativa en colaboración del departamento de consejería estudiantil (DECE), trabajen con actividades de prevención de problemas psicosociales, e identifiquen las nuevas formas de manifestaciones de violencia física y psicológica, tanto en la población masculina, así como también en la población femenina, a fin de cumplir con lo propuesto por el ministerio de educación, el garantizar un ambiente libre de violencia, convivencia armónica y una cultura de paz entre todos quienes conforman la comunidad educativa.

2. Después de analizar el contenido de la literatura existente, se recomienda a los docentes tutores y personal DECE, mantenerse capacitados sobre las nuevas formas y manifestaciones de violencia existentes, además de manejar estrategias de resolución de conflictos, para que puedan informar a los estudiantes y que estos a su vez puedan identificar situaciones de violencia en caso de ser víctimas de alguna agresión por parte de algún compañero y puedan optar por algún tipo de resolución del conflicto de forma pacífica.

3. Con respecto al alto porcentaje de violencia psicológica en la institución, se recomienda poner atención a todas las practicas de violencia observadas ya que muchas veces al no ser agresiones físicas, se piensa que no hay gravedad; sin embargo, se puede evidenciar en los resultados que los estudiantes manifiestan no estar bien al ser agredidos a través de insultos, humillaciones, malos tratos, pues aunque aparentemente no sean situaciones graves, son las que mas tiempo lleva recuperarse.

4. Al ser en su mayoría los hombres los que manifiestan estar inmiscuidos en situaciones de violencia a nivel físico y psicológico, se recomienda

concientizar a la población sobre los actos que aparentemente están bien o son normalizados por ser hombres, es decir ayudar a que la población masculina comprenda que el hecho de ser hombres no justifica ningún acto de violencia en contra de algún par.

5. Se recomienda poner en práctica las estrategias planteadas ya que las mismas proporcionan fundamentos teóricos y prácticos para la complementación de los conocimientos en docentes tutores y el personal DECE, siendo una alternativa para el trabajo en prevención y erradicación de la violencia a nivel físico y psicológico entre estudiantes, través de estrategias lúdicas y vivenciales, que permitirán el desarrollo de habilidades como la empatía autoconocimiento, manejo de emociones, resolución de conflictos, toma de decisiones.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- Alfa de Cronbach: Es coeficiente que sirve para medir la fiabilidad de una escala de medida.
- DECE: Departamento de Consejería Estudiantil.
- Violencia: Uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.
- Estrategias: Serie de tácticas que son medidas más concretas para conseguir uno o varios objetivos.
- Mitigar: se usa para referirse a que algo debe ser contrarrestado, moderado, es decir, suavizado, tanto en el aspecto material de las cosas como en otros intangibles como los sentimientos o las sensaciones.
- Agresor: Sujeto que tiene una tendencia hacia la hostilidad.
- Víctima: Persona o animal que sufre o padece daño por culpa ajena o por causa fortuita.
- El bullying: O acoso escolar se refiere a un tipo de comportamiento violento e intimidatorio que se ejerce de manera verbal, física o psicológica entre niños y adolescentes durante la etapa escolar.

BIBLIOGRAFÍA

Andrade, J., Bonilla, L., & Valencia, Z. (2011). La agresividad escolar o bullying: una mirada desde tres enfoques psicológicos. *Pensando psicología*, 135-149.

Andrés, L., Carrasco, F., Oña, A., Santiago, P., Sandoval, E., & Sandoval, M. (2015). Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador: Violencia entre pares en el sistema educativo. *UNICEF*, 1-76. Obtenido de https://www.unicef.org/ecuador/acoso_escolar.pdf

Anguita, J., Labrador, J., & Campos, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos. *Atención primaria*, 31(8), 527-538.

Anguita, J., Repullo, J., & Donado, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). *Atención primaria*, 527-538.

Arellano, N., Chirinos, Y., López, Z., & Sánchez, L. (01 de Octubre de 2007). *Quadernsdigitals*. Obtenido de http://www.quadernsdigitals.net/datos/hemeroteca/r_1/nr_772/a_10404/10404.html

Asamblea Nacional De La República Del Ecuador. (2014). Código Integral Penal (COIP).

Ashoka. (s.f.). *Ashoka - Todos podemos ser Agentes de Cambio*. Obtenido de Ashoka - Todos podemos ser Agentes de Cambio.: <https://www.ashoka.org/es>

Baena, G. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Grupo Editorial Patria.

Barrón, M. (2007). *Violencia* (Vol. 2). Argentina: Editoria Brujas.

Bekia. (2011). *Bekia - Padres*. Obtenido de <https://bit.ly/2J8sYdz>

Berrocal, P., & Pacheco, N. (2009). La inteligencia emocional y el estudio de la felicidad. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 85-108.

Blair, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y cultura*, 32, 9-33.

Carpenna, A. (2016). La empatía es posible. *Desclée De Brouwer*.

Cava, M., Buelga, S., & Musitu, G. (2010). Violencia escolar entre adolescentes y sus implicaciones en el ajuste psicosocial: un estudio longitudinal. *Revista de psicodidáctica*, 15(1), 21-34.

Código de niñez y adolescencia. (2003).

Constitución de la Republica de la Ecuador. (2008).

Constitución de la Republica de la Ecuador. (2008). Quito: Ediciones Legales.

Corbin, J. (2019). *Psicología y Mente*. Obtenido de <https://bit.ly/2PCnxZR>

de Segredo, N., Evelina, K., Luzardo, M., Najson, S., & Zamalvide, G. (2004). Escala de agresión entre pares para adolescentes y principales resultados [Bullying scale for adolescents and main results]. *Acción psicológica*, 173-186.

Dinámicas grupales. (s.f.). Obtenido de *Dinámicas grupales*.: <https://dinamicasgrupales.com.ar/>

Domènech, M., & Íñiguez, L. (2002). La construcción social de la violencia. *Revista de pensamiento e investigación social*, 1(2), 1-10.

Espinosa, E., Rios, C., & Pedrero, C. (2009). La violencia entre pares (bullying) un estudio exploratorio en escuelas secundarias en morelos. *X Congreso Nacional de Investigación Educativa*, 1-10.

Expósito, F. (2011). Violencia de género. *Mente y cerebro*, 20-25.

Expósito, F., & Moya, M. (2011). Violencia de género. *Mente y cerebro*, 20-25.

Fariña, F., & Arce, R. (2003). Avances en torno al comportamiento antisocial, evaluación y tratamiento. *Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*.

Fernández, I. (2010). Prevención de la violencia y resolución de conflictos.

Fernández, I. (2010). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos: el clima escolar como factor de calidad* (Vol. 1). España: Narcea Ediciones.

Garaigordobil, M., & Oñederra, J. A. (2009). Un análisis del acoso escolar desde una perspectiva de género y grupo . En: *Ansiedad y Estrés*. EBSCO, 193-205.

García, A. (2011). *Violencia escolar y de género: conceptualización y retos educativos*. Universidad de Huelva.

García, A. (2011). *Violencia escolar y de género: conceptualización y retos educativos*. Universidad de Huelva.

García, A. (2011). *Violencia escolar y de género: conceptualización y retos educativos*. Universidad de Huelva.

Giménez, M., & Rubio, E. (2007). *Acoso escolar: Desarrollo, prevención y herramientas de trabajo* (Vol. 61). Madrid: Narcea Ediciones.

Heinemann, K. (2003). *Introducción a la metodología de la investigación empírica en las ciencias del deporte* (Vol. 75). Barcelona: Editorial Paidotribo.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Editorial Mc Graw Hill.

Latorre, Á., & Muñoz, E. M. (2010). *Educación para la tolerancia: programa de prevención de conductas agresivas y violentas en el aula*. . Editorial Desclée de Brouwer.

Luisa, M. (2015). *El Rincón de Cleo*. Obtenido de <https://bit.ly/2XExgTz>

Martínez, A., & Martínez, L. (2013). “Validación psicométrica del cuestionario “así nos llevamos en la escuela” para evaluar el hostigamiento escolar (bullying) en primarias”. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 11-36.

Martinez, J. (2002). La Intimidación Y El Maltrato En Los Centros Escolares (Bullyng). *Revista Lan Osasuna*, 1-13.

Ministerio de Educación . (2012). Reglamento General a la Ley Orgánica de Educacion Intercultural.

Ministerio de Educación. (2011). Ley Orgánica De Educación Intercultural.

Ministerio de Educación. (2017). “Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz en el Espacio Escolar”.

Ministerio de educación del Ecuador. (2012). *Marco Legal Educativo*. Quito.

Ministerio de Educación del Ecuador. (2016). *INTERVENCIÓN DEL CURRÍCULO DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, BÁSICA Y BACHILLERATO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRES*. Quito, Ecuador: GRAPHUS.

Ministerio de educación del Ecuador. (2012). *Normativa sobre solución de conflictos en las instituciones educativas - Acuerdo NO. 0434-12.*

Mota, O. (2019). *¿Jugamos? - Zona de Juegos.* Obtenido de <https://bit.ly/2JlijO9>

Muñoz, A. (2019). *Lifeder.* Obtenido de <https://bit.ly/2LGMBdn>

Olweus, D. (1993). *Acoso escolar, "bullying", en las escuelas: hechos e intervenciones* (Vol. 2). Noruega: Centro de investigación para la Promoción de la Salud, Universidad de Bergen.

Organización Panamericana de la Salud. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Consecuencias para la salud.* 1-8.

Palomero, J., & Fernández, M. (2001). La violencia escolar , un punto de vista global . *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19-38.

Parra, S. (2013). La Relevancia del Autoconocimiento y la Autoconciencia del Emprendedor en la Toma de Decisiones y la Creación de una Organización. *Current Opinion in Creativity, Innovation and Entrepreneurship*, 28-34.

Pazos, A. (2011). *aulaideideas.* Obtenido de <https://bit.ly/2NnXV2Y>

Pérez, d. C., José, Á., Molero, d. M., Gázquez, J., & López, M. (2015). Violencia Escolar y Rendimiento Académico (VERA): aplicación de realidad aumentada. *European Journal of investigation in health, psychology and education*, 71-84.

Pérez, V. (2005). Conflictividad escolar y fomento de la convivencia. *Revista iberoamericana de educación*, 33-52.

Pradas, C. (2018). *Bekia - Padres.* Obtenido de <https://n9.cl/FLlq>

Prados, Á., & Fernández, I. (2007). Cyberbullying, un problema de acoso escolar. *RIED. Revista iberoamericana de educación a distancia*, 10(1), 17-36.

Puig, M., & Miliner, M. (2002). Estrategias didácticas para la solución cooperativa de conflictos y toma de decisiones consensuadas: mejorar la convivencia en el aula. . *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 1-5.

Quintana, A., Montgomery, W., & Malaver, C. (2009). Modos de afrontamiento y conducta resiliente en adolescentes espectadores de violencia entre pares. *Revista IIPS*, 12(1), 153 - 171.

Ramirez, F. (2008). Agresores y Víctimas del Bullying. Desigualdades de género en la violencia entre escolares. *Información psicológica*(94), 49-59.

Ramos, P. (2016). *Liderazgo y Resolución de Conflictos*. ICB, S.L. (Interconsulting Bureau S.L.).

Rivero, E., Baraona, C., & Saenger, C. (2009). La violencia entre pares (bullying) un estudio exploratorio en escuelas secundarias en modelos . *In Congreso Nacional de Investigación Educativa*.

Rodríguez, E. (2005). *Metodología de la Investigación*. México: Copyrighted-material.

Román, M., & Murillo, J. (2011). América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar. (104), 37-54.

Román, M., & Murillo, J. (2011). América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar. *Revista CEPAL*(104), 37-54.

Saavedra, E., Villalta, M., & Muñoz, M. (2015). Violencia escolar: la mirada de los docentes. *LÍMITE Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología*, 2, 39-60.

Sarmiento, P. (2009). *Violencia: prioritaria enfermedad que debe ser prevenida* (Vol. 20). La Sabana: Universidad de La Sabana.

Solano, A. (2013). Toma de decisiones gerenciales. *Dialmet-Tecnología en Marcha.*, 44-51.

Suckling, A. (2006). *Herramientas contra el acoso escolar: un enfoque integral.* Madrid: Ediciones Morata.

Trautmann, A. (2008). Maltrato entre pares o "bullying". Una visión actual. *Revista Chilena de Pediatría* , 13-20.

Tulabooks. (2018). *Cuentos para crecer.* Obtenido de <https://bit.ly/2NbnG6A>

UNICEF. (1989). *Convención sobre los derechos del niño.* Madrid: Rex Media.

Valadez, I. (2008). *Violencia escolar: Maltrato entre iguales en escuelas secundarias de la Zona metropolitana de Guadalajara.* México: Mar-Eva.

Valadez, I. (2008). Violencia escolar: Maltrato entre iguales en escuelas secundarias de la Zona Metropolitana de Guadalajara. *Informe de estudio. México: Colección Salud Materno Infantil. Serie Procesos Educativos.*, 1-196.

Yolanda. (2005). *EducaRueca.* Obtenido de <https://bit.ly/2Lft5HL>

ANEXOS

ANEXO 1: ESTRUCTURA DE LA ENCUESTA



FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA-FECYT
CARRERA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL

ENCUESTA PARA ESTUDIANTES DE DÉCIMO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

INSTRUCCIONES

- La encuesta es anónima para garantizar la confidencialidad de la información.
- Marque con una sola X, en un solo casillero, según corresponda su respuesta.

DATOS INFORMATIVOS

Edad: () años

Género: Masculino () Femenino () Otro ()

Autodefinición étnica:

Mestizo () Indígena () Afrodescendiente () Blanco () Otra (Indique)

Religión:

Católica () Testigo de Jehová () Cristiano () Evangélico () Ateo () Otra (Indique)

Nacionalidad: Ecuatoriana () Colombiana () Venezolana () Otra (Indique)

CUESTIONARIO

1. ¿Con quién vive?

Sólo con madre () Sólo con padre () Con padre y madre () Con otro familiar () Con pareja () Solo ()

2. ¿Cómo se autodefine con respecto al rendimiento académico?

Sobresaliente () Muy Bueno () Bueno () Regular () Insuficiente ()

3. ¿Cómo se autodefine con respecto a la conducta en la institución?

A. Muy Satisfactorio () B. Satisfactorio () C. Poco Satisfactorio () D. Mejorable ()
E. Insatisfactorio ()

¿En este año lectivo, usted ha sufrido alguna de las siguientes agresiones físicas por parte de un estudiante de la institución?

	PERMANENTEMENTE (Los 5 días de la semana de clases)	MUY FRECUENTEMENTE (Hasta 4 veces a la semana)	FRECUENTEMENTE (hasta 3 veces a la semana)	RAIRA VEZ (una vez a la semana)	NUNCA
4. Bofetada (cachetada)					
5. Coscacho					
6. Golpe de puño					
7. Patada					
8. Pellizcos					
9. Tiron de oreja					
10. Tiron de pelo					
11. Golpe con objetos (correa, regla, cuadernos, etc.)					
12. Mordeduras					
13. Rasguños					
14. Agresión con objetos corto punzantes (navaja, punta de compás, estileta, etc)					

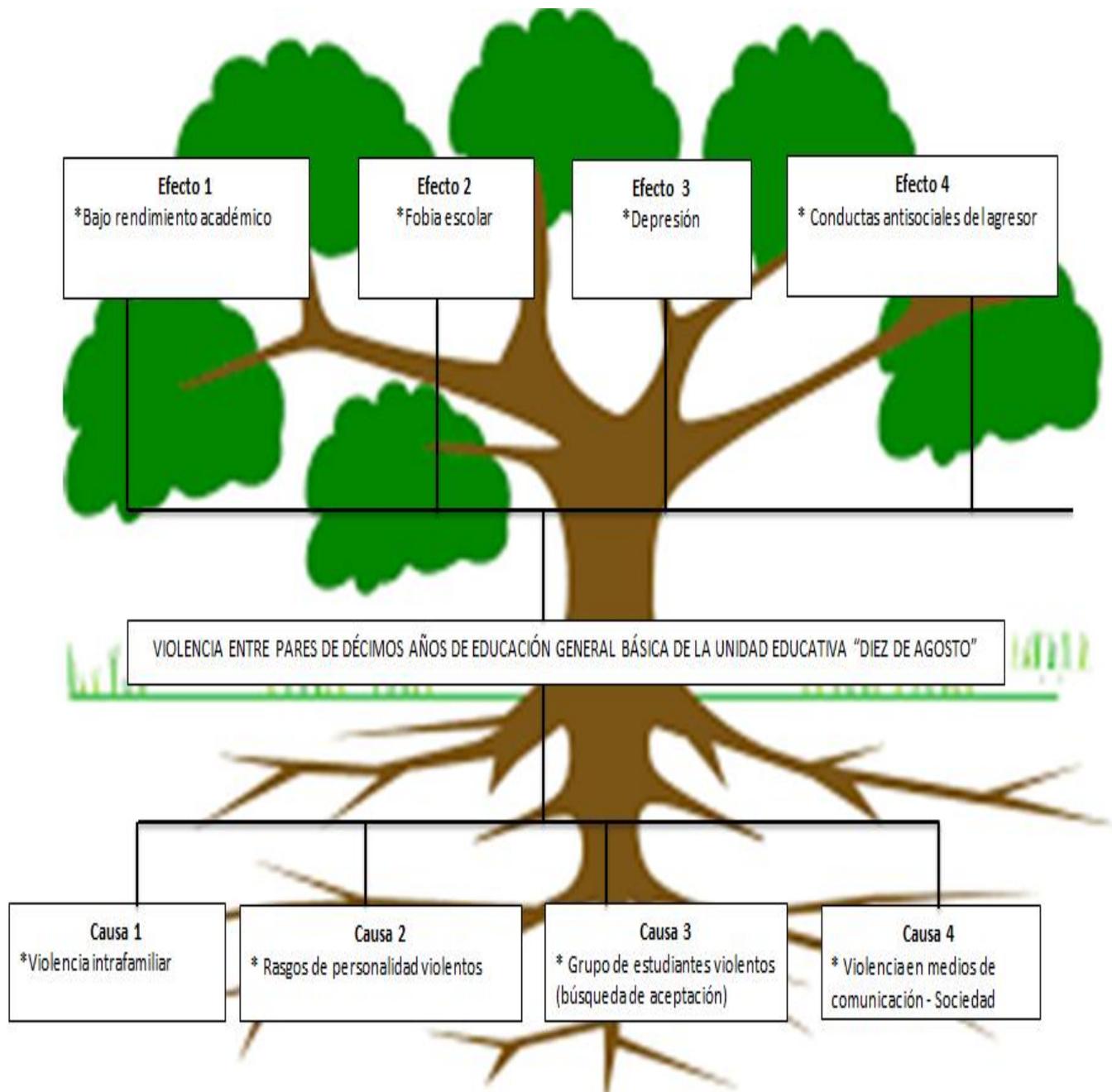


¿En este año lectivo, usted ha sufrido alguna de las siguientes agresiones psicológicas por parte de un estudiante de la institución?

	PERMANENTE (Los 5 días de la semana de clases)	MUY FRECUENTE (Hasta 4 veces a la semana)	FRECUENTE (hasta 3 veces a la semana)	RAA VEZ (una vez a la semana)	NUNCA
15. Insultos					
16. Apodos					
17. Burlas					
18. Amenazas verbales					
19. Agresiones en redes sociales					
20. Agresiones escritas en otros medios (mensajes en papel, paredes, etc.)					
21. Rechazo					
22. Discriminación étnica					
23. Discriminación por nacionalidad					
24. Discriminación por género					
25. Discriminación por preferencia sexual					
26. Humillación					
27. Acoso sexual					
28. Ignorar (ley del hielo)					
29. Esconder objetos personales					

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO 2: ÁRBOL DE PROBLEMAS



ANEXO 3: FOTOGRAFÍAS



Fuente: Aplicación de encuestas a estudiantes de decimos años de educación general básica.



Fuente: Aplicación de encuestas a estudiantes de decimos años de educación general básica.



Fuente: consentimiento informado.

ANEXO 4: MATRIZ DE COHERENCIA

<p>TEMA</p>	<p>“LA VIOLENCIA ENTRE PARES DE DÉCIMOS AÑOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, DE LA UNIDAD EDUCATIVA “DIEZ DE AGOSTO”, DE LA CIUDAD DE OTAVALO, PROVINCIA DE IMBABURA, EN EL AÑO LECTIVO 2018 – 2019”.</p>
<p>PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN</p>	<p>¿Existen manifestaciones de violencia física y psicológica, en estudiantes de décimos años de educación general básica, de la unidad educativa “diez de agosto”, de la ciudad de Otavalo, provincia de Imbabura, en el año lectivo 2018 – 2019?</p>
<p>OBJETIVO GENERAL</p>	<p>Identificar la violencia entre pares, de décimos años de educación general básica de la Unidad Educativa “Diez de Agosto”.</p>
<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sentar las bases conceptuales teóricas y científicas de la violencia entre pares mediante un marco teórico. • Analizar la violencia física y psicológica entre pares de décimos años de la Unidad Educativa “Diez de Agosto” a través de sus indicadores. • Diseñar una propuesta enfocada a la prevención para la disminución de la violencia física y psicológica entre pares de décimos años de educación general básica en la Unidad Educativa “Diez de Agosto”.

ANEXO 5: OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE TRABAJO DE GRADO



UNIVERSIDAD "TÉCNICA DEL NORTE"

FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DECANATO

Oficio 169-D

07 de Diciembre del 2018

Magister

Zulma Rosero

RECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA 10 DE AGOSTO

Señora Rectora

A nombre de la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología, reciba un cordial saludo, a la vez que le auguro el mejor de los éxitos en las funciones que vienen desempeñando.

Me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle de la manera más comedida, se brinde las facilidades necesarias a las señoritas VIÑACHI CABASCANGO YESEÑA KARINA y SEVILLANO SIZA ERIKA MISHEL, estudiantes de séptimo semestre de la carrera de Psicología Educativa y Orientación Vocacional, para que obtengan la información y realicen todas las actividades referentes al trabajo de grado: "LA VIOLENCIA ENTRE PARES DE DÉCIMOS AÑOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, DE LA UNIDAD EDUCATIVA "DIEZ DE AGOSTO", DE LA CIUDAD DE OTAVALO, PROVINCIA DE IMBABURA, EN EL AÑO LECTIVO 2018 – 2019".

Por su favorable atención, le agradezco.

Atentamente,

CIENCIA Y TÉCNICA AL SERVICIO DEL PUEBLO

A handwritten signature in black ink is written over a red circular stamp. The stamp contains the text "FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA" around the top edge, "DECANATO" in the center, and "IBARRA - ECUADOR" around the bottom edge.

MSc. Raimundo López
DECANO FECYT

ANEXO 6: OFICIO PARA LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA



UNIVERSIDAD "TÉCNICA DEL NORTE"

FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DECANATO

Oficio 300-D

07 de Diciembre del 2018

Magister

Zulma Rosero

RECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA 10 DE AGOSTO

De mi consideración

A nombre de la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología, reciba un cordial saludo, a la vez que le auguro el mejor de los éxitos en las funciones que vienen desempeñando.

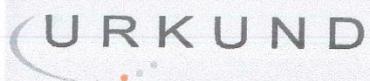
En el marco de las acciones colaborativas que la Universidad "Técnica Del Norte" está desarrollando en las instituciones educativas de la región, solicito de la manera más comedida su autorización y colaboración para que las estudiantes VIÑACHI CABASCANGO YESEÑA KARINA y SEVILLANO SIZA ERIKA MISHEL, estudiantes de séptimo semestre de la carrera de Psicología Educativa y Orientación Vocacional de la Facultad De Educación, Ciencia y Tecnología (Fecyt), puedan aplicar una encuesta en aproximadamente media hora , en el mes de Abril del 2019 , para el desarrollo de la investigación "LA VIOLENCIA ENTRE PARES DE DÉCIMOS AÑOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, DE LA UNIDAD EDUCATIVA "DIEZ DE AGOSTO", DE LA CIUDAD DE OTAVALO, PROVINCIA DE IMBABURA, EN EL AÑO LECTIVO 2018 – 2019", información que es anónima y confidencial que servirá para plantear estrategias que permitirán disminuir este problema que aqueja a las instituciones del país . Cabe resaltar que los resultados obtenidos en las encuestas y las propuestas de intervención serán entregados a la institución que usted dirige.

Atentamente,
CIENCIA Y TÉCNICA AL SERVICIO DEL PUEBLO




MSc. Raimundo López
DECANO FECYT

ANEXO 7: ANÁLISIS URKUND



Urkund Analysis Result

Analysed Document: TRABAJO-DE-GRADO - kary - mishel.pptx (D55993857)
Submitted: 24/09/2019 20:34:00
Submitted By: verolrh@gmail.com
Significance: 0 %

Sources included in the report:

Instances where selected sources appear:

0

ANEXO 8: SOCIALIZACIÓN DE LA PROPUESTA



UNIDAD EDUCATIVA DIEZ DE AGOSTO
DECANA DE LA EDUCACIÓN
diezdeagosto19131@hotmail.com
Av. 31 de Octubre y Juan de Dios Morales
062-920-412/062-920-579
Departamento De Consejería Estudiantil



Otavaló, 10 de septiembre de 2019

CERTIFICADO

En mi calidad de rectora de la UNIDAD EDUCATIVA "DIEZ DE AGOSTO" de la Ciudad de Otavaló.
CERTIFICO:

Que , las señoritas VIÑACHI CABASCANGO YESEÑA KARINA con C.I. No. 1004086334 Y SEVILLANO SIZA ERIKA MISHEL con C.I. No. 1004080469 , estudiantes de la carrera de Psicología Educativa y Orientación Vocacional, de la UNIVERSIDAD "TÉCNICA DEL NORTE"; realizaron la socialización del trabajo de investigación titulado "LA VIOLENCIA ENTRE PARES DE DÉCIMOS AÑOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, DE LA UNIDAD EDUCATIVA "DIEZ DE AGOSTO", DE LA CIUDAD DE OTAVALO, PROVINCIA DE IMBABURA, EN EL AÑO LECTIVO 2018 – 2019".

Actividad que se realizó el día 09 de septiembre de 2019.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad, facultando a las interesadas hacer uso del presente en lo que estimen conveniente.

Atentamente:

Dpl. Verónica Encalada
RECTORA

